

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL de la PORCICULTURA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN
VIGENCIA 2016
VERSIÓN DEFINITIVA**



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

**FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA**

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA**

**PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN
VIGENCIA 2016**

CONTENIDO

- 1. PARAMETROS PRESUPUESTALES, pág., 4**
- INGRESOS, pág., 4
 - EGRESOS, pág., 21
- **PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA ECONÓMICA, pág., 32**
- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, pág., 33
 - CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS, pág., 35
 - SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS, pág., 42
 - CONTROL AL RECAUDO, pág., 46
 - FORTALECIMIENTO DEL BENEFICIO FORMAL, pág., 49
 - ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA CADENA DE TRANSFORMACIÓN, pág., 52
- **PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA TÉCNICA pág., 60**
- PROGRAMA NACIONAL DE BIOSEGURIDAD, SANIDAD Y PRODUCTIVIDAD-PNBSP, pág., 61
 - SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA, pág., 65
 - INOCUIDAD Y BIENESTAR ANIMAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA Y TRANSPORTE, pág., 69
- **PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, pág., 72**
- INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, pág., 73
 - TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, pág., 75
 - DIAGNÓSTICO, pág., 79



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- **PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA SANIDAD**, pág., 82
 - CONTROL Y MONITOREO PARA LA ENFERMEDAD DE PRRS, pág., 83
- **PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA MERCADEO**, pág., 85
 - INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, pág., 86
 - PROGRAMA ESTRATEGIA DIGITAL, pág., 88
 - CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO, pág., 90
 - EVENTOS DE SENSIBILIZACIÓN DE LAS BONDADES GASTRONOMICAS Y NUTRICIONALES DE LA CARNE DE CARDO, pág., 93
 - EVENTOS ESPECIALIZADOS DEL SECTOR, pág., 95
 - COMERCIALIZACIÓN Y NUEVOS NEGOCIOS, pág., 97
- **PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA PPC**, pág., 99
- **PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA**, pág., 100
 - REGIONALIZACIÓN, pág., 100
 - CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN, pág., 102
 - VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, pág., 103
 - ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMA, pág., 105
 - CICLO DE VACUNACIÓN E IDENTIFICACIÓN, pág., 106
- **CIFRAS PRESUPUESTALES**, pág., 108



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

VIGENCIA 2016

De conformidad con la Resolución 9554 de 2000, por medio de la cual se aprueba el instructivo para la Presentación de los Presupuestos y los Proyectos de Inversión de los Fondos Parafiscales Agropecuarios y Pesqueros, presentamos el Plan de inversiones y gastos por programas para la vigencia 2016 del FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA, dando continuidad a la planeación estratégica de la vigencia 2015-2020. (Ley 272 de 1996 artículo 9°, artículo 2.10.3.12.18 del decreto 1071 de 2015).

PARÁMETROS PRESUPUESTALES

A. INGRESOS

Durante los últimos doce años, el recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola ha mostrado una dinámica importante, al pasar entre el 2004 y el 2015 de 1.667.090 a 3.556.081 cabezas, esto es, un incremento del 113,3% en el periodo acumulado y en 7,13% de crecimiento promedio anual (Gráfica 1).

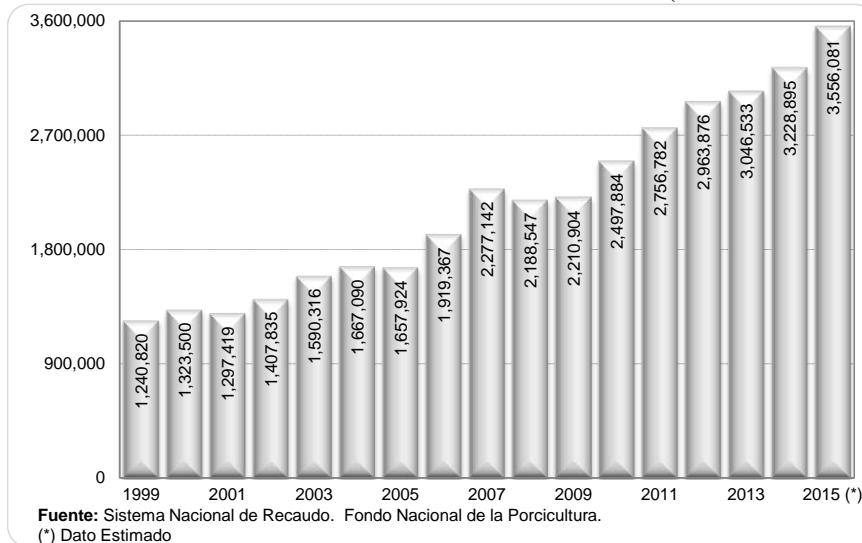
Este aumento evidencia la expansión de la porcicultura, así como los distintos ciclos productivos y económicos de la misma, traduciéndose en el largo plazo en una tasa de crecimiento positiva, mientras que en el corto plazo ha mostrado tasas de cambio anuales con una amplia variabilidad.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

**FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA**

Gráfica 1. Beneficio anual de Porcinos 1999 – 2015 (Número de cabezas)



Como se sabe, el beneficio formal de cerdos es la base fundamental para el planteamiento de las cifras que conforman este presupuesto; de allí la pertinencia de llevar a cabo un análisis detallado de su comportamiento, que al mismo tiempo permita prever el nivel que probablemente tendrá en el año 2016. Para ello, el Área Económica de Asoporicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura ha implementado un modelo estadístico que, sumado con algunos elementos económicos de carácter coyuntural, permite determinar un número razonable de porcinos que contribuirán con la Cuota de Fomento Porcícola en el 2016. A continuación se presentan estos elementos.

A.1 EL MODELO Y LA PROYECCIÓN DEL BENEFICIO PARA EL 2015 Y 2016

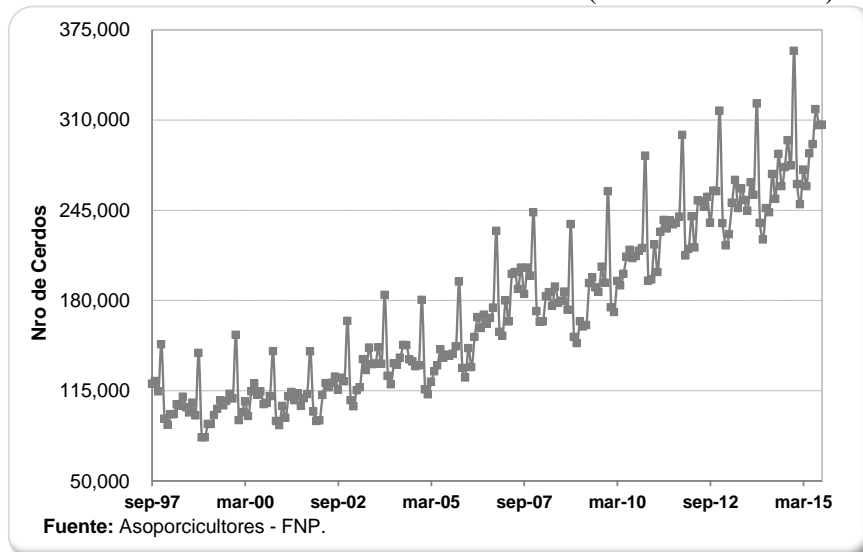
El análisis de series temporales, a través de modelos *ARIMA*, ha venido ganando mayor espacio, tanto en la literatura estadística y econométrica como en investigaciones de carácter empírico en los últimos cuarenta años. Su reconocimiento obedece en gran medida a la propiedad de cuantificar valores futuros; anticipar posibles trayectorias para datos de frecuencia mensual, trimestral y anual; y requerir solamente la información de la serie en estudio (análisis univariado), logrando en varias oportunidades pronosticar con un menor error con relación a los errores de pronósticos derivados de modelos multivariados (que incorporan otras variables) más complejos.

A esto se suma el mayor rigor teórico con que fueron diseñados y construidos, superando a los modelos de primera generación o familia de modelos de suavizamiento (Holt, Winters, Promedios Móviles Tradicionales). De igual manera, cuentan con la ventaja de incluir patrones estacionales o de mayor pronunciamiento de la variable en determinados periodos, como es el caso de la serie de beneficio de cerdo en Colombia, que incrementa el flujo de animales a puntos de beneficio en los meses de diciembre (Gráfica 2).



FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

Gráfica 2. Beneficio mensual de cerdo (Número de cabezas)



Precisamente, los modelos *ARIMA* resultan muy apropiados para predecir en el corto plazo. Algunos autores consideran que los primeros valores estimados relativamente coinciden con los datos que llega a tomar la variable, pero no recomiendan extender los pronósticos más allá de un 5% del tamaño de muestra, pues en la medida que sea más distante el horizonte de pronóstico, será mayor la incertidumbre que acumula el mismo modelo. Es preferible, en este último caso, acompañar el análisis de la serie con los resultados que brinda el intervalo de pronóstico, pues éste permite considerar una gama más amplia de posibilidades. En efecto, como todo modelo estadístico, los resultados puntuales que arrojan están expuestos a unos márgenes de error, dado que en ningún momento se ignora que la variable o el fenómeno de estudio carezcan de incertidumbre.

Asimismo, los modelos *ARIMA* son sensibles en los momentos de incertidumbre, la cual se genera por eventos inesperados, por cuanto se “alimentan” de su propia información histórica. Un suceso que nunca se experimentó y provocó la desviación de la serie de su normal curso, incidirá en un mayor error en la predicción (sobrestimación o subestimación excesiva.). Es por ello que se hace necesaria la revisión continua del pronóstico a través de su actualización y análisis de los comportamientos intempestivos.

Por otra parte, la serie de beneficio, que mes a mes se registra en el Área de Recaudo de Asoporcultores - Fondo Nacional de la Porcicultura, cuenta con 227 datos en el periodo de octubre de 1996 a agosto de 2015 (Gráfico 2), superando ampliamente el tamaño de muestra mínimo de 50 registros que requieren los modelos *ARIMA*. Esta cualidad de la serie de beneficio ofrece mayor precisión en la estimación de los parámetros y por ende mayor definición de la trayectoria de pronóstico.

Previo a la presentación del pronóstico de cierre para el año 2015 y el beneficio esperado en 2016, se realizaron dos ejercicios con carácter exploratorio para evaluar la calidad del pronóstico que arroja el modelo. Para ello, (i) se compararon las proyecciones del beneficio acumulado del primer y el segundo semestre de 2014, y el primer semestre de 2015, con los volúmenes efectivamente contabilizados en estos periodos, *bajo el supuesto* que la información disponible se encontraba hasta el mes de diciembre de 2013. (ii) De igual manera se pronosticaron los primeros ocho meses de 2015 con información al mes de diciembre de 2014.

El primero de los ejercicios señaló (Resultado 1) que el modelo ajustado subestimó en 2,3% el número de porcinos beneficiados en el año 2014, al considerar un volumen de 3.156.216 con respecto a las 3.228.895 cabezas¹ que fueron beneficiadas. En particular, el beneficio proyectado del primer semestre de 2014 fue de 1.471.720 cabezas, en comparación con 1.473.425 de cabezas que efectivamente se beneficiaron, lo cual significa un error por subestimación del orden del 0,1%.

¹ El beneficio formal actualizado para el año 2014 asciende a 3.228.895 cabezas y difiere en 20.943 cabezas con **respecto al dato de cierre**, que fue de 3.207.952 cabezas, lo cual obedece a la información rezagada de 2014 que ha ingresado en el transcurso de 2015.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Para el segundo semestre de 2014, el pronóstico estuvo por debajo del registro de cabezas, contando con un diferencia a favor del segundo de 70.974 animales, equivalente a un error de -4,0%. Asimismo, para el primer semestre del año 2015, el error de predicción fue de -4,7%, siendo la proyección del 1.552.098, mientras el número de cabezas efectivamente beneficiadas fue de 1.627.805 cabezas.

Vale la pena mencionar que tanto el beneficio efectivo en cada semestre y total del año 2014 se encuentran dentro de los respectivos intervalos de pronósticos. En particular, el pronóstico (límite) inferior y superior para el año 2014 fue de 2.972.545 y 3.345.766 cabezas, respectivamente, cuando efectivamente se contabilizaron 3.228.895 cabezas.

Resultado 1. Pronósticos de 2014 y 2015 con información a diciembre de 2013
(Número de cabezas)

Periodo	Beneficio Efectivo (1)	Proy. Límite Inferior	Proy. Puntual (2)	Proy. Límite Superior	(3) Diferencial: (2) - (1)	Error de Proy: (3) / (1)
2014 - Semestre I	1,473,425	1,411,792	1,471,720	1,531,930	-1,705	-0.1%
2014 - Semestre II	1,755,470	1,560,753	1,684,496	1,813,836	-70,974	-4.0%
Total 2014	3,228,895	2,972,545	3,156,216	3,345,766	-72,679	-2.3%
2015 - Semestre I	1,627,805	1,390,519	1,552,098	1,727,508	-75,707	-4.7%
Ene / 14 - Jun /15	4,856,700	4,363,064	4,708,314	5,073,274	-148,386	-3.1%

En el segundo ejercicio los resultados fueron igual de satisfactorios, al también sobreestimar el beneficio de los primeros ocho meses de 2015 en apenas 0,3%, con respecto a las 2.018.354 cabezas que a la fecha han sido contabilizadas por el Sistema Nacional de Recaudo del Fondo Nacional de la Porcicultura (Resultado 2), lo que equivale a una desviación de 6.486 cabezas.



FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

Resultado 2. Pronóstico del periodo enero a agosto de 2015 con información a diciembre de 2014
(Número de cabezas)

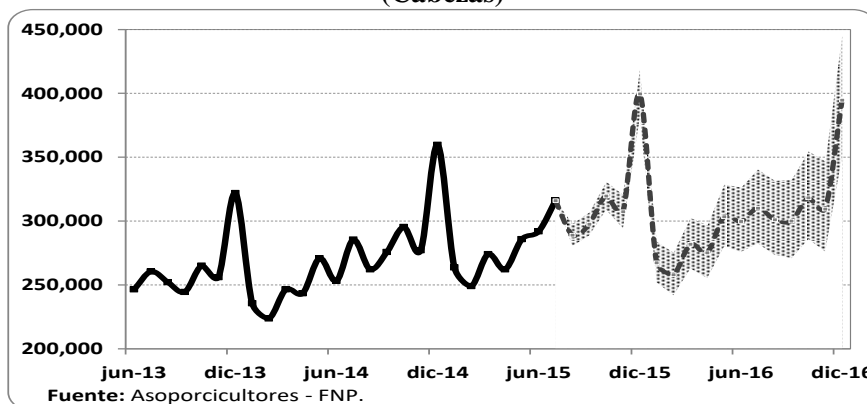
Periodo	Beneficio Efectivo (1)	Proy. Límite Inferior	Proy. Puntual (2)	Proy. Límite Superior	(3) Diferencial: (2) - (1)	Error de Pronóstico: (3) / (1)
ene-15	263,778	256,048	263,705	271,797	-73	0.0%
feb-15	249,140	241,652	249,061	256,889	-79	0.0%
mar-15	274,197	267,093	276,337	285,812	2,140	0.8%
abr-15	262,221	261,786	273,177	284,857	10,956	4.2%
may-15	285,925	284,909	298,140	312,433	12,215	4.3%
jun-15	292,544	278,413	293,586	309,639	1,042	0.4%
jul-15	317,785	289,708	307,339	325,939	-10,446	-3.3%
ago-15	306,093	278,592	296,824	316,542	-9,269	-3.0%
Acum. 2013	2,251,683	2,158,201	2,258,169	2,363,908	6,486	0.3%

Asimismo, las proyecciones acumuladas de los límites inferior (2.158.201 cabezas) y superior (2.363.908 cabezas) del intervalo incluyen el beneficio de porcinos contabilizado en los primeros ocho meses del año 2015.

Al actualizar el modelo con la información disponible al mes de agosto de 2015, se prevé un volumen de porcinos beneficiado formalmente de 1.304.398 cabezas en los meses restantes del año, de tal modo que el 2015 terminaría en 3.556.081 cabezas. Esta última cifra representa un incremento en 12,85% con relación al dato de cierre del año anterior, que fue de 3.207.952 cabezas (Resultado 3).

No se efectúa la comparación de la proyección del beneficio para el año 2015 con el beneficio que actualmente se contabiliza de 2014 (3.228.895 cabezas), al no ser esta última un referente estable, pues en la medida que continúe actualizándose, con el ingreso de los registros rezagados del Sistema Nacional de Recaudo del Fondo Nacional de la Porcicultura, el porcentaje de crecimiento siempre se verá afectado, sin que sirva a su vez de parámetro de comparación con los crecimientos definidos a comienzo de cada vigencia.

Gráfica 3. Proyección del Beneficio de Porcinos para el año 2015 y 2016 (Cabezas)



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Resultado 3. Pronósticos para los años 2013 y 2014 (Número de cabezas)

Periodo	Proy. Límite Inferior	Proy. Puntual	Proy. Límite Superior
2015	3,496,596	3,556,081	3,617,343
Crec % (1)	9.00%	10.85%	12.76%
2016	3,307,772	3,619,841	3,963,821
Crec % (2)	-6.98%	1.79%	11.47%

1. Crecimiento con respecto al primer cierre del año 2014 (3.207.952 cabezas).

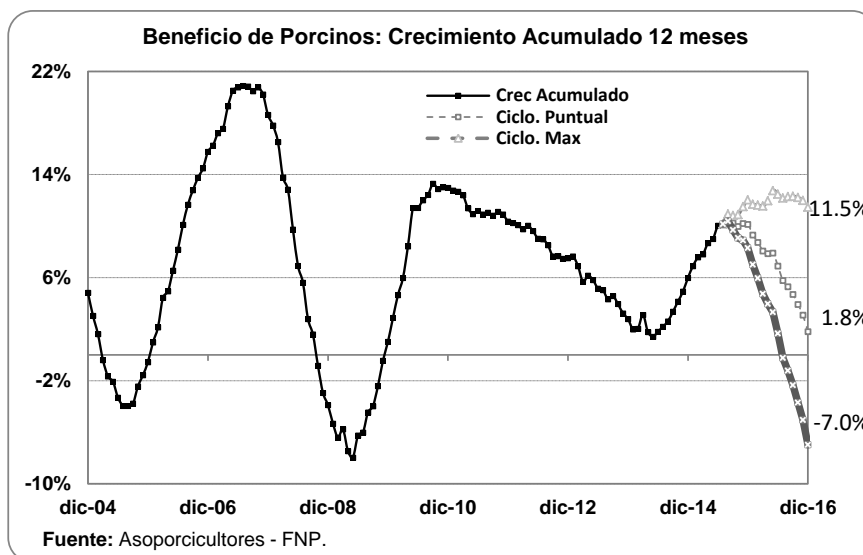
2. Crecimiento con respecto al primer cierre estimado del año 2015 (3.556.081 cabezas).

Para el año 2016, la proyección puntual asciende a 3.619.841, que representaría un crecimiento del orden del 1,79% con relación al pronóstico puntual de 2015. De hecho, en este

8

momento, el beneficio de porcinos transita sobre un punto medio de su ciclo, en el cual tanto cabe la posibilidad de empezar a crecer a mayor ritmo como decrecer (Gráfica 4). En ese sentido consideramos apropiado adoptar la proyección puntual, con un crecimiento moderado del 1,79%.

Gráfica 4. Crecimiento Acumulado Doce Meses del Beneficio de Porcinos



Vale la pena mencionar que un aspecto determinante en el beneficio de porcinos del próximo año será la entrada en vigencia del Decreto 1500 de 2007, en el cual aquellas plantas que no cumplan los requerimientos que señala la norma, saldrán de operación a partir del mes de agosto de 2016, cuando la autoridad sanitaria empiece a efectuar cierres de estos establecimientos. En ese sentido, se tiene el riesgo que para ese entonces algunas plantas no logren cumplir con dichos requisitos, y por tanto, el volumen de animales que regularmente allí se benefician, terminen orientándose a sitios clandestinos, elevando el beneficio informal.

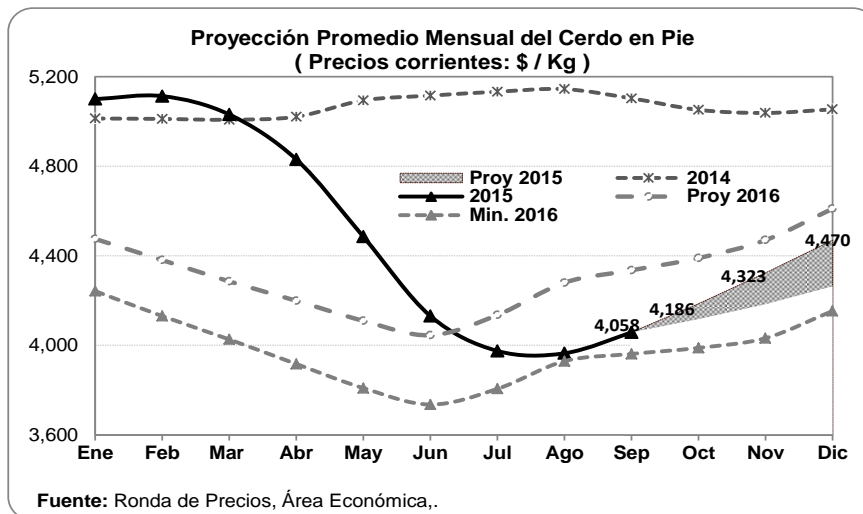
Asimismo, la perspectiva en materia de precios pagado al poricultor no es la más prometedora para el próximo año. Dada la actual sobreoferta de animales y que de acuerdo con los pronósticos del Área Económica, se extenderá para el próximo año. Se espera que el próximo año, el precio no se recupere significativamente. De hecho, se estima que el precio pagado al poricultor cierre el presente año con un promedio de \$4.472 por kilogramo y el próximo año sea de \$4.310 / Kg, lo que representaría un decrecimiento del orden del 3,6%. En consecuencia, esto bien podría desalentar el volumen futuro de producción.

A la par, con el panorama de precios bajos del petróleo, se espera que el próximo año el panorama cambiario no difiera con respecto a la situación actual. En ese sentido, el costo de internación de las importaciones de materias primas (soya y maíz) seguirá siendo elevado y con ello continuará incrementándose el costo de producción del alimento balanceado para



porcicultura. Ante un potencial escenario de precios bajos y costos altos, es factible que algunos poricultores opten por salir de la actividad.

Gráfica 5. Proyección Precio Pagado al Porcicultor



En ese orden de ideas, se espera que el año 2015 finalice con un crecimiento positivo de 10.85%, equivalente a 3.556.081 cabezas, y para el 2016 el sector aumente a un ritmo menor de 1,79% (3.619.841 cabezas).

A.2 NOTA TÉCNICA DEL MODELO ARIMA PARA LA SERIE DE BENEFICIO FORMAL DE CERDOS

De acuerdo con Brockwell y Davis (1991), el ajuste de un modelo $ARIMA(p, d, q)(P, D, Q)$ a una serie temporal, se desarrollan en cuatro etapas que son: (i) Identificación, (ii) Estimación, (iii) Validación de supuestos estadísticos y (iv) Pronóstico de la serie.

Los parámetros p y P corresponden a los números de rezagos de la parte auto regresiva (AR) ordinaria y estacional respectivamente, mientras q y Q corresponde a los componentes de promedio móvil (MA) ordinario y estacional; y d y D cuantifican del número de diferencias ordinarias y estacionales, para garantizar la condición de estacionariedad, que exige el mismo modelo.

En la etapa de identificación, se estudia el comportamiento de la serie y el comportamiento de las funciones de autocorrelación simple y parcial para determinar los órdenes de los parámetros del modelo. En nuestro caso, estos fueron $p = 3$, $q = 4$, $d = 1$, $D = 1$ y $Q = 1$. Los demás parámetros no resultaron significativos. Asimismo, se aplicó la prueba de raíz



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

unitaria Dickey y Fuller para tener mayores garantías de que el parámetro d efectivamente es equivalente a 1. De esta manera se establece la representación matemática del modelo, así:

$$(1 - \phi_1 L - \phi_3 L^3)(1 - L)(1 - L^{12})B_t^* = (1 + \theta_1 L + \theta_4 L^4)(1 + \theta_{12} B^{12})\varepsilon_t,$$

donde,

B_t^* Logaritmo natural del beneficio formal de porcinos.

L = Operador de rezago, de tal manera que $L^k B_t^* = B_{t-k}^*$

En la segunda etapa se estiman los valores de los parámetros que participan en la ecuación del modelo. Pero más allá del cálculo puntual de los parámetros, realmente se busca garantizar que todos ellos sean estadísticamente distintos de cero. Los resultados que se presentan a continuación (**Resultado 4**) confirman que ese requisito también se cumplió con el modelo $ARIMA(p = 3, d = 1, q = 4)(P = 0, D = 1, Q = 1)$ para la serie de beneficio de cerdo dado que todos contaron un nivel de significación por debajo del 5% (*Signific.*).

En la tercera etapa, se validan los supuestos de normalidad y de no autocorrelación en los residuales, condiciones en que se construye la teoría de modelos. Precisamente, la prueba de Ljung – Box (**Q**) no rechazó la hipótesis nula de no auto correlación a un nivel de significación del 9,17%, mientras el estadístico de normalidad Jarque – Bera (**JB**) no rechazó la hipótesis nula de normalidad con un 57,5% de significación.

Resultado 4

```
Box-Jenkins - Estimation by LS Gauss-Newton
Convergence in 13 Iterations. Final criterion was 0.0000097 <= 0.0000100
Dependent Variable LNXT
Monthly Data From 1998:02 To 2015:07
Usable Observations                210
Degrees of Freedom                  205
Centered R^2                        0.9849615
R-Bar^2                             0.9846680
Uncentered R^2                      0.9999868
Mean of Dependent Variable          11.999538766
Std Error of Dependent Variable     0.356068722
Standard Error of Estimate           0.044089256
Sum of Squared Residuals            0.3984918034
Log Likelihood                       360.0764
Durbin-Watson Statistic              1.8993
Q(36-5)                              41.8845
Significance Level of Q               0.0917835
```

Variable	Coeff	Std Error	T-Stat	Signif
1. AR{1}	-0.381038059	0.068761805	-5.54142	0.00000009
2. AR{3}	0.447286535	0.052845148	8.46410	0.00000000
3. MA{1}	-0.405229036	0.078643832	-5.15271	0.00000060
4. MA{4}	0.269898792	0.068275050	3.95311	0.00010617
5. SMA{12}	-0.663232344	0.056644819	-11.70861	0.00000000



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Statistics on Series ET

Monthly Data From 1998:02 To 2015:07

Observations	210		
Sample Mean	0.006277	Variance	0.001867
Standard Error	0.043210	SE of Sample Mean	0.002982
t-Statistic (Mean=0)	2.105121	Signif Level (Mean=0)	0.036475
Skewness	-0.170346	Signif Level (Sk=0)	0.317030
Kurtosis (excess)	0.100543	Signif Level (Ku=0)	0.769925
Jarque-Bera	1.104076	Signif Level (JB=0)	0.575775

La aprobación de estos supuestos nos permite finalizar con la etapa de pronóstico, presentada en la sección anterior. Vale la pena mencionar que tanto los pronósticos puntuales como el intervalo de predicción se obtienen a partir de la ecuación matemática del modelo.

En particular, los valores del intervalo se obtienen haciendo uso de un método de simulación (*Bootstrapping*), el cual fija todos los valores y coeficientes estimados en el modelo y simula únicamente (un número elevado de repeticiones n), el comportamiento del error del modelo (ε_t), que a su vez se asume se distribuye como una variable normal de media cero con desviación de 0,02982. De tal manera que se generan n trayectorias del horizonte que se busca pronosticar, y por ende, a cada mes se le asigna propia distribución empírica de probabilidad. De tal manera que se seleccionan los percentiles del 25% y 75%, como límites inferior y superior del intervalo.

Referencia: Brockwell, P y Davis (1991), Time Series: Theory and Methods, second edition. Springer-Verlag, New York.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

A.3 CÁLCULO DEL VALOR DE LA CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA

Se calculó el incremento de la Cuota de Fomento Porcícola en 7.0%, cifra que el Gobierno incrementará al salario mínimo mensual legal vigente. Con base en lo anterior, el salario mínimo mensual quedará en \$689.455, y el diario en \$22.982 por consiguiente, la cifra de recaudo por cabeza será de \$7.354, correspondientes al 32% de un SMDLV, de los cuales, \$4.596 corresponden al 20% de la Cuota de Fomento Porcícola y \$2.758 corresponden al 12% de la cuota para la Erradicación de la Peste Porcina Clásica.

A.4 INGRESOS OPERACIONALES VIGENCIA 2016

Las cifras de **ingresos operacionales** se presupuestan en **\$34.246.595.630**, discriminados como se muestra a continuación:

INGRESOS OPERACIONALES	\$34.246.595.630
CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA	\$26.621.183.391
Cuota de Fomento	\$16.638.239.619
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	\$9.982.943.772
CUOTA DE VIGENCIAS ANTERIORES	\$170.000.000
Cuota de Fomento	\$106.250.000
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	\$63.750.000
SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	\$7.455.412.240
Cuota de Fomento	\$978.972.359
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	\$6.476.439.880



El **superávit** para la vigencia de 2016 se calculó con base en la diferencia entre los ingresos proyectados que se espera recibir en la vigencia 2015 y los egresos estimados para la misma vigencia, en el cuadro siguiente se muestran las cifras discriminadas de esta proyección:

EJECUCIÓN PROYECTADA DE INGRESOS AÑO 2015					
CUENTAS	PRESUPUESTO MODIFICADO AÑO 2015	EJECUCIÓN INGRESOS ENERO-JUNIO AÑO 2015	EJECUCIÓN INGRESOS JULIO-DIC AÑO 2015	TOTAL EJECUCIÓN INGRESOS 2015	% EJECUCIÓN
INGRESOS OPERACIONALES	34.181.047.904	11.731.308.865	23.010.806.990	34.742.115.855	102%
CUOTA DE FOMENTO PORCICOLA	23.849.689.376	10.658.933.770	13.782.010.942	24.440.944.712	102%
Cuota de Fomento	14.906.055.860	6.661.833.606	8.613.756.839	15.275.590.445	102%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	8.943.633.516	3.997.100.164	5.168.254.103	9.165.354.267	102%
CUOTA VIGENCIAS ANTERIORES	260.424.289	230.236.905	0	230.236.905	88%
Cuota de Fomento	162.765.181	143.898.065		143.898.065	88%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	97.659.108	86.338.840		86.338.840	88%
Superavit Vigencias Anteriores	10.070.934.238	842.138.190	9.228.796.048	10.070.934.238	100%
Cuota de Fomento	1.492.236.917	644.770.298	847.466.619	1.492.236.917	100%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	8.578.697.321	197.367.892	8.381.329.429	8.578.697.321	100%
INGRESOS NO OPERACIONALES	7.106.620.968	1.013.162.860	6.209.960.585	7.223.123.445	102%
INGRESOS FINANCIEROS	342.481.788	150.500.061	191.981.727	342.481.788	100%
Rendimientos Financieros FNP	81.810.899	29.885.919	51.924.980	81.810.899	100%
Rendimientos Financieros PPC	260.670.890	120.614.142	140.056.748	260.670.890	100%
OTROS INGRESOS	6.764.139.180	862.662.799	6.017.978.858	6.880.641.657	102%
Ventas Programa PPC	1.245.031.220	667.607.927	577.423.293	1.245.031.220	100%
Financieros FNP	21.962.131	16.871.504	5.090.627	21.962.131	100%
Financieros PPC	4.663.592	342.123	4.321.469	4.663.592	100%
Extraordinarios FNP	47.517.973	71.806.245	92.214.205	164.020.450	345%
Programas y proyectos FNP	4.262.949.425	106.035.000	4.156.914.425	4.262.949.425	100%
Programas y proyectos EPPC	1.182.014.839		1.182.014.839	1.182.014.839	100%
TOTAL INGRESOS	41.287.668.871	12.744.471.725	29.220.767.575	41.965.239.300	101,64%

Ejecución estimada de ingresos 2015- Presupuesto definitivo hasta acuerdo 11/2015 presentado en Junta Directiva el 28 de septiembre de 2015.

Los ingresos estimados para la vigencia de 2015 ascienden a \$41.965.239.300, de los cuales \$21.442.468.331 corresponden a ingresos del Fondo Nacional de la Porcicultura y \$20.522.770.969 corresponden a ingresos del Fondo Nacional de la Porcicultura – Programa Peste Porcina Clásica.

Por otra parte, los egresos estimados para la vigencia de 2015 ascenderán a la suma de \$34.509.827.061 de los cuales \$20.463.495.972 corresponden a la inversión de la Cuota de Fomento Porcícola y \$14.046.331.089 se invertirán en el programa de erradicación de la PPC, como se detalla a continuación:



FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL 2015	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2015	EJECUCIÓN PROYECTADA 2015	%EJECUCIÓN ENE-DIC 2015
GASTOS DE PERSONAL				
Servicios de personal	3.475.719.041	3.484.219.041	3.399.639.163	97,57%
Sueldos	2.258.134.978	2.258.134.978	2.195.028.820	97,21%
Vacaciones	92.539.623	92.539.623	92.539.623	100,00%
Prima legal	141.433.696	141.433.696	138.605.022	98,00%
Honorarios	191.653.873	200.153.873	197.416.834	98,63%
Dotación y suministro	6.000.000	6.000.000	5.800.000	96,67%
Cesantías	141.433.696	141.433.696	138.616.154	98,01%
Intereses de cesantías	16.972.044	16.972.044	16.632.602	98,00%
Seguros y/o fondos privados	441.851.740	441.851.740	433.014.705	98,00%
Caja de compensación	82.533.062	82.533.062	80.882.400	98,00%
Aportes ICBF y SENA	103.166.328	103.166.328	101.103.001	98,00%
SUBTOTAL GASTOS PERSONAL	3.475.719.041	3.484.219.041	3.399.639.163	97,57%
GASTOS GENERALES				
Muebles, equipos de oficina y software	146.917.144	146.917.144	146.917.144	100,00%
Impresos y publicaciones	73.910.132	73.910.132	69.710.132	94,32%
Materiales y suministros	31.128.104	31.128.104	31.128.104	100,00%
Correo	342.001.988	364.001.988	352.001.988	96,70%
Transportes, fletes y acarreos	17.237.487	17.237.487	17.237.487	100,00%
Capacitación	25.000.000	25.000.000	25.000.000	100,00%
Mantenimiento	66.177.608	66.177.608	66.177.608	100,00%
Seguros, impuestos y gastos legales	68.000.000	69.753.449	64.753.449	92,83%
Comisiones y gastos bancarios	145.150.663	145.150.663	145.150.663	100,00%
Gastos de viaje	410.281.745	383.281.745	361.690.019	94,37%
Aseo, vigilancia y cafetería	8.526.173	8.526.173	8.526.173	100,00%
Servicios públicos	61.260.948	61.260.948	56.260.948	91,84%
Arrendos	81.695.942	81.695.942	81.695.942	100,00%
Cuota auditaje CGR	41.845.937	33.153.965	33.153.965	100,00%
Gastos comisión de fomento	20.987.282	20.987.282	20.987.282	100,00%
SUBTOTAL GASTOS GENERALES	1.540.121.153	1.528.182.630	1.480.390.904	96,87%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	5.015.840.194	5.012.401.671	4.880.030.067	97,36%
TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS	19.046.162.523	25.709.886.114	25.690.502.958	99,92%
TOTAL ÁREA ECONÓMICA	2.367.078.458	2.501.877.308	2.482.494.152	99,23%
Fortalecimiento institucional	132.594.533	132.594.533	113.211.377	85,38%
Centro de servicios técnicos y financieros	1.273.253.079	1.389.409.929	1.389.409.929	100,00%
Sistemas de información de mercados	185.484.990	185.484.990	185.484.990	100,00%
Control al recaudo	299.966.792	318.608.792	318.608.792	100,00%
Fortalecimiento del beneficio formal	244.867.000	244.867.000	244.867.000	100,00%
Aseguramiento de la calidad	230.912.065	230.912.065	230.912.065	100,00%
TOTAL ÁREA MERCADEO	6.052.932.368	7.292.932.368	7.292.932.368	100,00%
Investigación de mercados	237.083.527	237.083.527	237.083.527	100,00%
Sensibilización de las bondades gastronómicas y nutricionales de la carne de cerdo	1.179.180.000	1.179.180.000	1.179.180.000	100,00%
Campaña de fomento al consumo	3.768.968.842	5.008.968.842	5.008.968.842	100,00%
Estrategia digital	262.700.000	262.700.000	262.700.000	100,00%
Eventos de incentivo al consumo	605.000.000	605.000.000	605.000.000	100,00%



FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL 2015	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2015	EJECUCIÓN PROYECTADA 2015	%EJECUCIÓN ENE-DIC 2015
TOTAL ÁREA ERRADICACIÓN PPC	8.011.624.397	9.844.216.063	9.844.216.063	100,00%
Regionalización	1.944.277.657	2.809.931.732	2.809.931.732	100,00%
Capacitación y divulgación	571.479.860	471.479.860	471.479.860	100,00%
Vigilancia Epidemiológica	956.440.000	1.384.540.000	1.384.540.000	100,00%
Administración del programa	602.294.600	558.771.427	558.771.427	100,00%
Ciclos de vacunación	3.937.132.280	4.619.493.044	4.619.493.044	100,00%
TOTAL ÁREA TÉCNICA	1.234.008.800	1.250.947.800	1.250.947.800	100,00%
Programa nacional de bioseguridad, sanidad y productividad-PNBSP	368.250.500	368.250.500	368.250.500	100,00%
Sostenibilidad y responsabilidad social empresarial en producción primaria	717.140.800	734.079.800	734.079.800	100,00%
Inocuidad y bienestar animal en producción primaria y transporte	148.617.500	148.617.500	148.617.500	100,00%
TOTAL ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	1.162.925.500	4.602.319.575	4.602.319.575	100,00%
Investigación y desarrollo	310.835.000	220.835.000	220.835.000	100,00%
Transferencia de tecnología	513.900.000	503.900.000	503.900.000	100,00%
Diagnostico	338.190.500	3.877.584.575	3.877.584.575	100,00%
TOTAL ÁREA SANIDAD	217.593.000	217.593.000	217.593.000	100,00%
Control y monitoreo para la enfermedad de PRRS en granjas de Colombia	217.593.000	217.593.000	217.593.000	100,00%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	2.213.386.499	2.410.967.379	2.483.594.036	103,01%
FONDO DE EMERGENCIA	6.800.000.000	6.800.000.000	1.455.700.000	21,41%
RESERVA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	586.827.908	1.354.413.708	0	0,00%
TOTAL GASTOS	33.662.217.123	41.287.668.870	34.509.827.061	99,77%

Ejecución estimada de egresos 2015 – Presupuesto definitivo hasta acuerdo 11/2015

Por lo anterior, el cálculo del superávit se estima en **\$7.455.412.240**, de los cuales \$978.972.360 corresponden al superávit de la Cuota de Fomento Porcícola y \$6.476.439.880 corresponden al superávit de la Cuota del programa de erradicación de la Peste Porcina Clásica.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

A5. INGRESOS NO OPERACIONALES VIGENCIA 2016

La cifra de **ingresos no operacionales** se presupuestó en **\$3.229.143.934**, compuestos por:

INGRESOS NO OPERACIONALES	\$3.229.143.934
INGRESOS FINANCIEROS	\$271.834.015
Rendimientos Financieros FNP	\$51.751.726
Rendimientos Financieros PPC	\$220.082.290
OTROS INGRESOS	\$2.957.309.919
Ventas Programa PPC	\$2.274.119.398
Financieros FNP	\$4.374.834
Financieros PPC	\$2.231.228
Extraordinarios FNP	\$181.280.684
Programas y proyectos FNP	\$495.303.775

Las ventas totales para el programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica para la vigencia 2.016 ascienden a la suma de \$2.274.119.398, los cuales se discriminan de la siguiente manera:

- **Bulones:** La proyección de ingresos por venta de bulones para la vigencia 2.016 es por \$1.870.000 representados en la venta de 500 unidades a un valor de \$3.740 cada una.
- **Tenazas:** La proyección de ingresos por venta de tenazas para la vigencia 2.016 es de \$21.924.000 representados en la venta de 360 unidades a un valor de \$60.900 cada una.
- **Biológico:** Se presupuesta la compra de 2.836.000 unidades en presentación de 50 dosis, a) Un millón (1.000.000) de estas se venderán en la zona 4 proyectando ingresos por valor de \$739.820.000, b) Doscientas mil (200.000) dosis serán para el banco de vacuna, c) Un millón seiscientos treinta y seis mil (1.636.000) dosis serán subsidiadas para dar continuidad con el objeto de garantizar una adecuada inmunización y evitar que las poblaciones más vulnerables frente a PPC de (traspatio) queden sin vacunación. La totalidad de las dosis serán adquiridas a la empresa Genfar S.A., sin embargo existe la posibilidad que el Laboratorio Vecol S.A., inicie la producción de vacuna en el año 2016.

En los siguientes departamentos Córdoba, Sucre, Magdalena, Bolívar, Atlántico, Cesar, Guajira, Norte de Santander, Arauca, Casanare, Putumayo y Nariño por decisión de la Junta Directiva del Fondo Nacional de la Porcicultura según acta No 91 de 2014 se decidió subsidiar el biológico contra la PPC a todos los productores por lo tanto en estos departamentos el costo de la vacuna será de cero (\$0).



Para productores pequeños y medianos tanto la vacuna como la chapeta no tendrá ningún costo, esto con el fin de estimular la vacunación y minimizar el riesgo que existe de reintroducción de PPC a las zonas libres o en proceso de erradicación.

Para los productores tecnificados (venta en mostrador) solo se les subsidiará el costo de la vacuna, pues la chapeta tendrá un costo unitario de \$320 pesos precio incluido IVA.

Los siguientes son los precios de venta de biológico y chapetas para la venta por mostrador en los distribuidores autorizados para la vigencia 2016:

PRECIOS DE BIOLOGICO AÑO 2016					
ITEM	PRESENTACION	VALOR DEL BIOLOGICO	VALOR CHAPETA 2015	VALOR TOTAL AL DISTRIBUIDOR	PRECIO VENTA PORCICULTORES 2016
1	50 DOSIS	\$ 0	\$320	\$320	\$420

Para los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Caquetá, Meta, Huila Tolima, Santander, Sur del Cauca, Magdalena Medio Caldense, Magdalena Medio Antioqueño, en los cuales se restableció la vacunación en el mes de octubre de 2015, para el año 2016 el precio de venta de la vacuna y de chapetas a los porcicultores en mostrador será de \$1.050; el precio con servicio de aplicación será de \$1.550; como se muestra en la siguiente tabla:

PRECIOS DE BIOLOGICO AÑO 2016						
ITEM	PRESENTACION	VALOR DEL BIOLOGICO	VALOR CHAPETA 2016	VALOR TOTAL AL DISTRIBUIDOR	PRECIO VENTA PORCICULTORES MOSTRADOR 2016	PRECIO DE VENTA DE PORCICULTORES CON APLICACION
1	50 DOSIS	\$710	\$233	\$943	\$1.050	\$1.550



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Los Departamentos de Antioquia (a excepción del Bajo Cauca, Urabá, y Magdalena Medio), Caldas (a excepción del Magdalena Medio Caldense) Quindío, Risaralda Valle del Cauca, Norte del Cauca; en el municipio de Cajamarca en Tolima y puerto concordia en el Meta, fueron declarados libres de Peste Porcina Clásica en la vigencia 2011, razón por la cual, allí se distribuye solamente chapeta para la identificación de los animales que se encuentran dentro de la zona libre.

PRECIO DE CHAPETAS ZONA LIBRE Y EN ERRADICACIÓN AÑO 2016			
PRECIO DE VENTA A DISTRIBUIDOR	IVA CHAPETA	PRECIO DE VENTA A DISTRIBUIDOR	PRECIO DE VENTA AL PORCICULTOR
\$276	\$44	\$320	\$420

Para la vigencia 2016, los porcicultores establecieron que el precio de venta de las chapetas a los porcicultores tuviera un reajuste de tan solo el 3,5%, lo que representa tan solo un incremento de \$10 pesos por chapeta.

Chapetas: Se distribuirán 6.608.200 chapetas, lo que generará ingresos por \$1.510.505.398, de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO DE VENTA	TOTAL
Chapetas zona libre	3.772.000	\$ 320	\$1.209.153.074
Chapetas ZF Tecnificados	127.200	\$ 320	\$40.775.257
Chapetas ZE zona en erradicación	1.117.000	\$ 233	\$260.577.066
Chapetas ZF brigada	1.592.000	\$ 0	\$ 0
Total	6.608.200		\$1.510.505.398

En resumen los ingresos por ventas del programa de Erradicación Peste Porcina Clásica ascienden a la suma de \$2.274.119.398, discriminados de la siguiente manera:

Bulones	1.870.000
Tenazas	21.924.000
Biológico	739.820.000
Chapetas	\$1.510.505.398
Total ventas del programa de erradicación	\$2.274.119.398



FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

Los ingresos extraordinarios del FNP por valor de \$181.280.684, se calcularon con base en las siguientes estimaciones:

Intereses de mora recaudadores vigencia actual	\$21.780.684
Ingresos tarifas Centro de Servicios	\$2.500.000
Taller tecnología de cárnicos	100.000.000
Seminario Internacional	\$50.000.000
Venta de publicaciones y videos	\$7.000.000
Total ingresos extraordinarios	\$181.280.684

Los ingresos por programas y proyectos del FNP por valor de \$495.303.775, se calcularon con base en las siguientes estimaciones:

Diagnóstico rutinario laboratorios oficiales	\$ 64.613.775
Diagnóstico importados	\$20.000.000
Convenios con las Gobernaciones y alcaldías	\$340.000.000
Convenio Colciencias	\$70.690.000
Total Programas y proyectos FNP	\$495.303.775

INGRESOS TOTALES

Los **ingresos totales** fueron entonces presupuestados en la suma de **\$37.475.739.565**

CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2015	PRESUPUESTO MODIFICADO AÑO 2015	PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2016	% VARIACIÓN
INGRESOS OPERACIONALES	31.423.702.845	34.181.047.904	34.246.595.630	0,19%
CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA	21.873.440.702	23.849.689.376	26.621.183.391	11,62%
Cuota de Fomento	13.670.900.439	14.906.055.860	16.638.239.619	11,62%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	8.202.540.263	8.943.633.516	9.982.943.772	11,62%
CUOTA VIGENCIAS ANTERIORES	260.424.289	260.424.289	170.000.000	-34,72%
Cuota de Fomento	162.765.181	162.765.181	106.250.000	-34,72%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	97.659.108	97.659.108	63.750.000	-34,72%
SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	9.289.837.853	10.070.934.238	7.455.412.240	-25,97%
Cuota de Fomento	1.233.152.996	1.492.236.917	978.972.359	-34,40%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	8.056.684.857	8.578.697.321	6.476.439.880	-24,51%
INGRESOS NO OPERACIONALES	2.238.514.279	5.924.606.129	3.229.143.934	-45,50%
INGRESOS FINANCIEROS	342.481.788	342.481.788	271.834.015	-20,63%
Rendimientos Financieros FNP	81.810.899	81.810.899	51.751.726	-36,74%
Rendimientos Financieros PPC	260.670.890	260.670.890	220.082.290	-15,57%
OTROS INGRESOS	1.896.032.491	5.582.124.341	2.957.309.919	-47,02%
Ventas Programa PPC	1.245.031.220	1.245.031.220	2.274.119.398	82,66%
Financieros FNP	21.962.131	21.962.131	4.374.834	-80,08%
Financieros PPC	4.663.592	4.663.592	2.231.228	-52,16%
Extraordinarios FNP	47.517.973	47.517.973	181.280.684	281,50%
Programas y proyectos FNP	576.857.575	4.262.949.425	495.303.775	-88,38%
TOTAL INGRESOS	33.662.217.123	40.105.654.032	37.475.739.565	-6,56%



B. EGRESOS

Teniendo en cuenta la planeación estratégica para el cuatrienio 2015-2019, realizado durante los días 15 y 16 de septiembre de 2014, se da continuidad a los diferentes frentes de acción definidos a través de este ejercicio. La cual quedó plasmada en la teoría del presupuesto de la vigencia 2015.

B.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

B.1.1 Gastos de personal

En la sesión de Junta Directiva del 03 de Diciembre de 2014, según acta No.93 de 2014, se aprobó realizar nivelación de salarios para los cargos de Directores realizando un ajuste del 18% de forma escalonada, un 9% para la vigencia 2015 y el restante 9% para la vigencia 2016. Por tanto, para la proyección de los gastos de personal del grupo de Directores es tenida en cuenta esta nivelación del 9% para la vigencia 2016.

Adicionalmente, en la Junta Directiva del pasado 25 de marzo de 2015, se presentó el estudio de cargos y perfiles de los funcionarios del Fondo Nacional de la Porcicultura, efectuado por la empresa Talent Partner, el cual busca contar con una política salarial al interior del Fondo. Como conclusión de este estudio, la empresa contratada por el gremio recomendó que de acuerdo al desempeño individual de los cargos evaluados era necesario efectuar nivelaciones salariales a los cargos de coordinadores regionales de recaudo y PPC, así como al grupo de subcoordinadores de PPC, propuesta que fue presentada la Junta Directiva con el fin de aprobar estas nivelaciones y lograr así, el cumplimiento en términos de equidad al interior del Fondo Nacional de la Porcicultura.

Sin embargo, esta solicitud no fue aprobada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Por su parte, el gremio en representación de su Presidente de Junta Directiva y su Presidente Ejecutivo, emitieron una comunicación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, solicitando reconsiderar la propuesta de ajuste salarial para algunos funcionarios del FNP (*Coordinadores regionales de recaudo, PPC y Sub Coordinadores de PPC*), sobre a lo cual, el Ministerio sugiere incluir esta propuesta con su respectiva justificación en el plan de inversiones de la vigencia 2016 para tener en cuenta en el análisis de los presupuestos proyectados, según comunicación de fecha 01 de julio de 2015.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriormente mencionados en la junta directiva del pasado 21 de diciembre de 2015, según acta No 98. El Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural aprobó efectuar las nivelaciones salariales a los cargos de (Coordinadores regionales de recaudo, PPC y Subcoordinadores PPC) de la siguiente forma;

A los cargos de coordinador se autorizó una nivelación del 26.4% de forma escalonada, 16.4% para la vigencia 2016 y el restante 10% para la vigencia 2017 más el IPC decretado por el



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Gobierno Nacional, y a los cargos de subcoordinadores se autorizó nivelación del 9.9% para la vigencia 2016.

Sin existir ajustes adicionales al rubro de gastos de personal, la planta de funcionarios continuará siendo de 77 personas para la vigencia 2016 para las áreas que conforman los programas del FNP, como se detalla a continuación:

	2015	2016
TOTAL PLANTA DE PERSONAL	77	77
ÁREA DE FUNCIONAMIENTO	8	8
Supervisor Presupuesto	1	1
Profesional grado 1 Presupuesto	1	1
Supervisor Tesorería	1	1
Profesional grado 1 Tesorería	1	1
ÁREA ECONÓMICA	24	24
Director	1	1
Coordinador de información	1	1
Coordinador asistencia técnica	1	1
Coordinador centro de servicios	1	1
Coordinador calidad e innovación	1	1
Jefe de fortalecimiento al recaudo	1	1
Jefe de control regional	1	1
Profesional grado 2 económico	1	1
Profesional grado 1 económico	1	1
Coordinadores de recaudo	11	11
Asistente de Recaudo	1	1
Asistente de Recaudo	1	1
Digitador Codificador	1	1
Asistente administrativo 1	1	1
ÁREA DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN	5	5
Director	1	1
Coordinador de publicidad	1	1
Profesional grado 1 Estrategia Digital	1	1
Profesional grado 1 Publicidad	1	1
Asistente administrativo	1	1
ÁREA TÉCNICA	5	5
Director	1	1



Coordinador Técnico	1	1
Coordinador de gestión ambiental	1	1
Profesional grado 2 Técnico	1	1
Asistente administrativo	1	1
ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	5	5
Director	1	1
Jefe análisis Diagnostico	1	1
Profesional grado 2 Investigación	1	1
Profesional grado 2 Transferencia	1	1
Asistente administrativo	1	1
ÁREA SANIDAD	1	1
Profesional grado 2 Sanidad	1	1
ÁREA PPC	29	29
Director	1	1
Jefe de control regional	1	1
Jefe de análisis epidemiológico	1	1
Coordinador vigilancia epidemiológica	1	1
Coordinadores regionales	17	17
Sub-coordinadores regionales para Antioquia	5	5
Asistente de pedidos y despachos	1	1
Asistente administrativo	1	1
Auxiliar de despachos	1	1
TOTAL HONORARIOS	2	2
Auditor interno (Firma de Auditoria)	2	2
GRAN TOTAL	79	79



En resumen, el presupuesto de **gastos de personal** se calcula en **\$3.814.687.240** (equivalente al 10.18% del total del presupuesto de gastos), los cuales se distribuyen así:

Sueldos	\$2.451.092.791
Prestaciones sociales	\$1.157.734.197
Dotación y suministro	\$6.406.200
Honorarios	\$199.454.052
Total gastos de personal	\$3.814.687.240

El rubro de dotación se estableció con base en diez (10) personas que devengarán menos de 2 SMMLV, teniendo presente que se entregarán al año 3 dotaciones por persona, cada una por valor de \$213.540, para un total de \$6.406.200.

El rubro de honorarios profesionales por la suma de \$199.454.052, está calculado para cubrir los siguientes pagos:

- ❖ Honorarios de la Auditoría Interna por un valor mensual de \$10.094.603, para un total de \$121.135.246
- ❖ Honorarios médicos de los exámenes de ingreso y retiro de los funcionarios del Fondo Nacional de la Porcicultura (total año por \$3.200.000).
- ❖ Honorarios de servicios contratados por el Área Económica por valor total de \$57.868.806 para el pago de asesoría en insumos y materias primas, asesorías en Normatividad.
- ❖ Honorarios de servicios contratados por el Área PPC por valor de \$17.250.000 para el pago de licencia de maternidad profesional grado II.

Al discriminar el presupuesto de gastos de personal, de acuerdo con el programa al cual se destinarán tenemos que:

Cuenta	Gastos de personal 2015	Gastos de personal 2016	% incremento
Programa de estudios económicos	\$1.118.485.266	\$1.213.467.337	8.49%
Programa estudios técnicos	\$338.267.728	\$363.929.306	7.59%
Programa Investigación y transf.	\$290.872.117	\$313.318.542	7.72%
Programa Sanidad	\$39.762.483	42.459.826	6.78%
Programa de estudios de mercadeo	\$299.146.406	\$322.154.128	7.69%
Programa de PPC	\$1.066.266.580	\$1.215.544.982	14.00%
Funcionamiento	\$322.918.462	\$343.813.119	6.47%
Total gastos de personal	\$3.475.719.041	\$3.814.687.240	9.75%

- ❖ El % de incremento se calculó con el total de los decimales, para efectos de presentación en la tabla se contemplan dos decimales, las cifras del 2015 se calcularon teniendo en cuenta los cambios realizados hasta el acuerdo No.11/15.



FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

B.1.2 Gastos generales

En lo que respecta a los **gastos generales**, se estimó la cifra de **\$1.689.834.562** (4.51% del total), de los cuales, la suma de \$531.773.141 corresponde a los gastos generales del área de funcionamiento y la suma de \$1.158.061.421 corresponde a los gastos generales de las áreas. A continuación se describe el cálculo presupuestal de los rubros que componen este ítem:

- **Compra de muebles, equipos de oficina y software:** Se presupuesta la suma de \$219.187.186, de los cuales, \$101.005.624 corresponden al área de funcionamiento discriminados de la siguiente manera; compra de equipos de cómputo y muebles \$11.354.000, para la actualización de licencias antivirus y Oracle; \$13.854.000, soporte técnico sistema nacional de recaudo SNR \$17.500.000, pago actualización y mantenimiento anual del software APOTEOSYS \$23.507.622 y pago internet banda ancha

e internet de respaldo \$34.790.002; en el área de PPC se presupuesta la suma de \$17.600.000, para la compra de (4) equipos de cómputo y licencias \$9.200.000,(1) equipos de cómputo para coordinadores \$2.400.000 y Muebles y equipos de oficina \$6.000.000; en el área económica se presupuesta la suma de \$100.581.562, para soporte técnico software de recaudo y licenciamiento Oracle.

- **Aseo, vigilancia y cafetería:** Se presupuesta la suma de \$9.103.395 para cubrir el pago del contrato con Integra Seguridad por \$2.646.565, y la compra de elementos de aseo y cafetería por valor de \$6.456.830.
- **Materiales y suministros:** Para este ítem se presupuesta la suma de \$33.235.477; corresponden a gastos de funcionamiento \$20.423.077, compra de papelería por valor de \$19.182.226, costo de fotocopias por valor de \$1.240.851; en el área de PPC la suma de \$12.812.400, para cubrir el material requerido por el programa.
- **Mantenimiento y reparaciones:** Se presupuesta la suma de \$70.657.800, discriminados de la siguiente manera: a) Para el pago del contrato de soporte y mantenimiento en Sistemas, que cubre el mantenimiento de los equipos de cómputo de cada área por valor total de \$56.801.610; b) Reparaciones y mantenimiento de muebles y enseres por valor de \$4.270.800; c) Mantenimiento de cableado por valor de \$8.899.495 y d) Contrato de mantenimiento de la fotocopidora por valor de \$685.895.
- **Servicios públicos:** Se presupuesta la suma de \$65.408.314, con base en los gastos de: a) Servicio telefónico por área discriminado de la siguiente manera: Área de funcionamiento \$13.291.454; Área de PPC \$9.353.052; Área económica \$10.402.007; Área Técnica \$4.045.225; Área Investigación \$1.733.668; Área de mercadeo \$10.402.007 y; b) Servicio de energía \$11.557.786 y c) Servicio de Acueducto, alcantarillado y aseo \$4.623.114.
- **Arrendamientos:** Se presupuesta la suma de \$87.226.757, con base en el cálculo de: a) Canon de arrendamiento anual de las oficinas por \$43.028.761 incluido IVA, valor que se pagará a la Asociación Colombiana de Porcicultores; b) Arrendamiento de bodegaje por valor anual de \$9.018.611, valor que se pagará a la Asociación Colombiana de Porcicultores; c) Área de PPC por un valor de \$9.929.272, para la custodia del archivo al proveedor destinado para tal fin y arrendamiento bodega valor que se pagará a la Asociación Colombiana de Porcicultores; d) Área Económica para la custodia del archivo de las cajas de recaudo el valor de \$3.203.100, y e) Área Mercadeo por valor de \$22.047.014, para arrendamiento de bodegas para el almacenamiento y custodia del material y elementos varios de eventos feriales.
- **Gastos de viaje:** Se presupuesta la suma \$435.140.563 para la realización de actividades de seguimiento de los diferentes programas a cargo del Director y su equipo de trabajo, de los cuales corresponden al Área Económica \$15.000.000, al Área PPC \$345.283.321, el cual incluye los auxilios de viaje entregados a los coordinadores regionales, al Área de Mercadeo \$22.577.477, al Área Técnica \$17.346.276, al Área de Investigación \$8.240.989



y al área de funcionamiento \$26.692.500, para los viajes de seguimiento de la auditoría interna y otros funcionarios del área de funcionamiento cuando se requiera.

- **Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones:** Se presupuesta la suma de \$73.463.927, los cuales incluyen los gastos de impresos de Tesorería y demás impresos del área de funcionamiento por valor de \$8.991.669, suscripciones por \$3.102.726, los gastos del Área Económica por valor de \$33.080.133, para la publicación de la Cuota de Fomento para el año 2016, formularios e impresos varios del Programa de Fortalecimiento al Recaudo, los gastos del área Técnica por valor de \$4.270.800, para la elaboración de formularios en papel químico requeridos, los gastos del área Sanidad \$4.800.000, para la impresión de cartillas y publicaciones y del Área PPC por \$19.218.600, para la impresión de documentos requeridos por el programa.
- **Correo:** Se presupuesta la suma de \$367.866.166, para los envíos de papelería de funcionamiento y mantenimiento por valor de \$27.527.297, correo electrónico google \$24.246.696, gastos del Área Económica para envío de papelería a los recaudadores por valor de \$30.984.417, Área Técnica \$11.288.739, Área de Mercadeo \$10.675.529, Área de Investigación \$6.773.489, Área Sanidad \$3.800.000, y gastos del Área de PPC por \$252.570.000, para cubrir el correo del programa, envíos de biológico y chapetas a las zonas.
- **Transportes, fletes y acarreos:** Se presupuesta la suma de \$16.126.587, valor que corresponde a gastos de Funcionamiento de transportes para mensajería por \$4.220.034, y acarreos por \$623.423, gastos de desplazamientos de las diferentes áreas para las diferentes reuniones locales discriminados así: Área PPC para los transportes necesarios para el buen desarrollo del programa por la suma de \$3.000.000; Área Técnica por valor de \$2.709.297; Área de Investigación \$2.000.000; Área de Mercadeo \$2.573.833, y Área Económica \$1.000.000.
- **Capacitación:** Se presupuesta la suma de \$25.000.000 para cubrir las diferentes actividades de capacitación del personal.
- **Seguros, impuestos y gastos legales:** Se presupuesta la suma de \$72.062.000, que corresponden al pago de seguros de funcionamiento por \$16.015.500, gastos legales por \$2.135.400, e impuestos por \$5.338.500; Área de PPC la suma de \$38.437.200; Área económica la suma de \$3.000.000, para cubrir el pago de la póliza de los diferentes convenios generados con las gobernaciones; Área Técnica la suma de \$533.850, para pólizas de convenios firmados con las Corporaciones; Área de Investigación \$5.000.000, para cubrir los pagos requeridos en publicaciones en el diario oficial y pólizas de las diferentes convocatorias de investigación o transferencia de tecnología; Área Sanidad \$1.601.550, para cubrir el pago de pólizas de los diferentes convenios con corporaciones.
- **Gastos comisión de fomento:** Se presupuesta la suma de \$22.408.120, con base en el cálculo del transporte para 4 miembros de Junta Directiva del Fondo por valor de



\$14.866.225, más hospedaje por valor de \$4.975.390, y alimentación por valor de \$2.566.505.

- **Comisiones y gastos bancarios:** Se presupuesta la suma de \$154.977.363, de los cuales corresponden al Área de Funcionamiento \$93.477.843, y al Área de PPC \$61.499.520.
- **Cuota de auditaje de la CGR:** Se presupuesta la suma de \$37.970.907, de acuerdo con la proyección de últimos año por valor de \$33.000.000, para el 2016; alquiler de los equipos para la comisión de auditoría de la vigencia por valor de \$1.785.678, para cubrir las fotocopias solicitadas en el desarrollo de la auditoría \$185.229, y gastos varios \$3.000.000.

A continuación se muestra el comparativo de los gastos generales vigencia 2015 y 2016:

Item	TOTAL 2016	Comparativo 2015-2016		
		2015	2016	% VAR
Capacitación	25.000.000	25.000.000	25.000.000	0,00%
Muebles, equipos de oficina y software	219.187.186	146.917.144	219.187.186	49,19%
Aseo, vigilancia y cafetería	9.103.395	8.526.173	9.103.395	6,77%
Materiales y suministros	33.235.477	31.128.104	33.235.477	6,77%
Mantenimiento	70.657.800	66.177.608	70.657.800	6,77%
Servicios públicos	65.408.314	61.260.948	65.408.314	6,77%
Arriendos	87.226.757	81.695.942	87.226.757	6,77%
Gastos de viaje	435.140.563	410.281.745	435.140.563	6,06%
Impresos y publicaciones	73.463.927	73.910.132	73.463.927	-0,60%
Correo	367.866.166	342.001.988	367.866.166	7,56%
Transportes, fletes y acarreos	16.126.587	17.237.487	16.126.587	-6,44%
Seguros, impuestos y gastos legales	72.062.000	68.000.000	72.062.000	5,97%
Gastos comisión de fomento	22.408.120	20.987.282	22.408.120	6,77%
Comisiones y gastos bancarios	154.977.363	145.150.663	154.977.363	6,77%
Cuota auditaje CGR	37.970.907	41.845.937	37.970.907	-9,26%
TOTAL GASTOS GENERALES	\$ 1.689.834.562	\$ 1.540.121.153	\$ 1.689.834.562	9,72%



El total de **gastos de funcionamiento** presupuestados (Gastos de personal más gastos generales), suman **\$5.504.521.802** y representan el 14.69% del total del presupuesto, conforme al siguiente cuadro:

CUENTAS	PROGRAMAS ECONÓMICA	PROGRAMAS TÉCNICA	PROGRAMAS INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	PROGRAMA SANIDAD	PROGRAMAS MERCADEO	PROGRAMA PPC	TOTAL INVERSIÓN	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	TOTAL PRESUPUESTO	% PARTICIPACIÓN
GASTOS DE PERSONAL										
Servicios de personal	1.213.467.337	363.929.306	313.318.542	42.459.826	322.154.128	1.215.544.982	3.470.874.121	343.813.119	3.814.687.240	10,18%
Sueldos	768.462.194	256.098.728	223.223.167	27.580.903	228.962.556	795.375.629	2.299.703.177	151.389.614	2.451.092.791	6,54%
Vacaciones	38.854.830	12.948.812	11.286.565	1.394.540	11.576.758	40.215.622	116.277.127	5.976.600	122.253.727	0,33%
Prima legal	55.243.320	12.066.624	9.296.211	2.324.233	9.779.867	57.511.306	146.221.562	9.961.000	156.182.562	0,42%
Honorarios	57.868.806	0	0	0	0	17.250.000	75.118.806	124.335.246	199.454.052	0,53%
Dotación y suministro	2.562.480	640.620	640.620	0	640.620	1.921.860	6.406.200	0	6.406.200	0,02%
Cesantías	55.243.320	12.066.624	9.296.211	2.324.233	9.779.867	57.511.306	146.221.562	9.961.000	156.182.562	0,42%
Intereses de cesantías	6.629.198	1.447.995	1.115.545	278.908	1.173.584	6.901.357	17.546.587	1.195.320	18.741.907	0,05%
Seguros y/o fondos privados	157.648.246	47.175.986	40.167.820	5.879.491	41.391.300	165.200.730	457.463.573	29.519.266	486.982.839	1,30%
Caja de compensación	31.535.530	9.548.408	8.129.957	1.190.008	8.377.589	32.736.521	91.518.012	5.100.032	96.618.044	0,26%
Aportes ICBF y SENA	39.419.412	11.935.510	10.162.446	1.487.509	10.471.986	40.920.651	114.397.515	6.375.040	120.772.555	0,32%
SUBTOTAL GASTOS PERSONAL	1.213.467.337	363.929.306	313.318.542	42.459.826	322.154.128	1.215.544.982	3.470.874.121	343.813.119	3.814.687.240	10,18%
GASTOS GENERALES										
Muebles, equipos de oficina y software	100.581.562	0	0	0	0	17.600.000	118.181.562	101.005.624	219.187.186	0,58%
Impresos y publicaciones	33.080.133	4.270.800	0	4.800.000	0	19.218.600	61.369.533	12.094.394	73.463.927	0,20%
Materiales y suministros	0	0	0	0	0	12.812.400	12.812.400	20.423.077	33.235.477	0,09%
Correo	30.984.417	11.288.739	6.773.489	3.800.000	10.675.529	252.570.000	316.092.173	51.773.993	367.866.166	0,98%
Transportes, fletes y acarreo	1.000.000	2.709.297	2.000.000	0	2.573.833	3.000.000	11.283.130	4.843.457	16.126.587	0,04%
Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	25.000.000	25.000.000	0,07%
Mantenimiento	8.114.516	8.114.516	8.114.516	8.114.516	8.114.516	8.114.516	48.687.094	21.970.706	70.657.800	0,19%
Seguros, impuestos y gastos legales	3.000.000	533.850	5.000.000	1.601.550	0	38.437.200	48.572.600	23.489.400	72.062.000	0,19%
Comisiones y gastos bancarios	0	0	0	0	0	61.499.520	61.499.520	93.477.843	154.975.363	0,41%
Gastos de viaje	15.000.000	17.346.276	8.240.989	0	22.577.477	345.283.321	408.448.063	26.692.500	435.140.563	1,16%
Aseo, vigilancia y cafetería	0	0	0	0	0	0	0	9.103.395	9.103.395	0,02%
Servicios públicos	10.402.007	4.045.225	1.733.668	0	10.402.007	9.353.052	35.935.960	29.472.354	65.408.314	0,17%
Arriendos	3.203.100	0	0	0	22.047.014	9.929.272	35.179.386	52.047.372	87.226.757	0,23%
Cuota auditaje CGR	0	0	0	0	0	0	0	37.970.907	37.970.907	0,10%
Gastos comisión de fomento	0	0	0	0	0	0	0	22.408.120	22.408.120	0,06%
SUBTOTAL GASTOS GENERALES	205.365.735	48.308.703	31.862.662	18.316.066	76.390.376	777.817.880	1.158.061.421	531.773.141	1.689.834.562	4,51%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	1.418.833.071	412.238.009	345.181.204	60.775.892	398.544.504	1.993.362.862	4.628.935.542	875.586.260	5.504.521.802	14,69%



B.2 INVERSIÓN POR PROGRAMAS

Para la **inversión** en los diferentes programas y proyectos a realizar, se presupuestó la suma de **\$25.667.254.745** (68.49% del total).

FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

A continuación se listan los programas a desarrollar, con su inversión y porcentaje de participación:

PROGRAMAS Y PROYECTOS	VALOR DE LA INVERSIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
ÁREA ECONÓMICA	2.582.824.898	6.89%
Fortalecimiento institucional	146.451.417	0.39%
Centro de servicios técnicos y financieros	1.402.427.118	3.74%
Sistemas de información de mercados	182.245.844	0.49%
Control al recaudo	341.516.238	0.91%
Fortalecimiento del beneficio formal	191.486.227	0.51%
Aseguramiento de la calidad	318.698.056	0.85%

PROGRAMAS Y PROYECTOS	VALOR DE LA INVERSIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
ÁREA TÉCNICA	1.387.835.936	3.70%
Programa nacional de bioseguridad, sanidad y productividad-PNBSP	383.008.160	1.02%
Sostenibilidad y responsabilidad social empresarial en producción primaria	848.040.150	2.26%
Inocuidad y bienestar animal en producción primaria y transporte	156.787.626	0.42%
ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TÉCNOLOGÍA	1.277.482.235	3.41%
Investigación y desarrollo	222.163.750	0.59%
Transferencia de tecnología	670.400.000	1.79%
Diagnostico	384.918.485	1.03%
ÁREA SANIDAD	229.329.000	0.61%
Control y monitoreo para la enfermedad de PRRS en granjas de Colombia	229.329.000	0.61%
ÁREA MERCADEO	7.658.796.711	20.44%
Investigación de mercados	328.931.284	0.88%
Estrategia digital	300.484.790	0.80%
Campaña de fomento al consumo	5.111.164.877	13.64%
Eventos de Sensibilización de las bondades gastronómicas y nutricionales de la carne de cerdo	1.065.185.340	2.84%
Eventos especializados del sector	353.335.964	0.94%
Comercialización y Nuevos Negocios	499.694.456	1.33%
ÁREA PPC	12.530.985.965	33.44%
Regionalización	3.662.954.716	9.77%
Capacitación y divulgación	603.330.250	1.61%
Vigilancia epidemiológica	1.213.486.700	3.24%
Administración del programa	323.412.404	0.86%
Ciclos de vacunación	6.727.801.895	17.95%



B.3 CUOTA DE ADMINISTRACIÓN

La cuota de administración corresponde al 10% de los ingresos por la cuota parafiscal, calculados en \$26.791.183.391 (\$26.621.183.391 por ingresos de la vigencia de 2016 y \$170.000.000 por ingresos de la cuota de vigencias anteriores). Se presupuesta para la **cuota de administración** la suma de **\$2.679.118.339** valor que corresponde al 7.15% del total del presupuesto.

B.4 FONDO DE EMERGENCIA

Se presupuestó la suma de **\$3.100.000.000**, valor que corresponde al 8.27% del total del presupuesto, para afrontar emergencia sanitaria en el programa de PPC.

B.5 SALDO FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS

Se presupuestó la suma de \$524.844.678 para el rubro **Reserva para futuras inversiones y gastos**, de los cuales, \$134.296.315, corresponden al saldo para futuras inversiones y gastos de la Cuota de Fomento Porcícola y \$390.548.363, corresponden al saldo para futuras inversiones y gastos del programa de erradicación de la Peste Porcina Clásica, equivalentes al 1.40% del total del presupuesto.

Las anteriores cifras se relacionan en el siguiente cuadro:

TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS	2.582.824.898	1.387.835.936	1.277.482.235	229.329.000	7.658.796.711	12.530.985.965	25.667.254.745	0	25.667.254.745	68,49%
TOTAL ÁREA ECONÓMICA	2.582.824.898						2.582.824.898		2.582.824.898	6,89%
Fortalecimiento institucional	146.451.417						146.451.417		146.451.417	0,39%
Centro de servicios técnicos y financieros	1.402.427.118						1.402.427.118		1.402.427.118	3,74%
Sistemas de información de mercados	182.245.844						182.245.844		182.245.844	0,49%
Control al recaudo	341.516.238						341.516.238		341.516.238	0,91%
Fortalecimiento del beneficio formal	191.486.227						191.486.227		191.486.227	0,51%
Aseguramiento de la calidad	318.698.056						318.698.056		318.698.056	0,85%
TOTAL ÁREA MERCADERO					7.658.796.711		7.658.796.711		7.658.796.711	20,44%
Investigación de mercados					328.931.284		328.931.284		328.931.284	0,88%
Estrategia digital					300.484.790		300.484.790		300.484.790	0,80%
Campaña de fomento al consumo					5.111.164.877		5.111.164.877		5.111.164.877	13,64%
Eventos de Sensibilización de las bondades gastronómicas y nutricionales de la carne de cerdo					1.065.185.340		1.065.185.340		1.065.185.340	2,84%
Eventos Especializados y del Sector					353.335.964		353.335.964		353.335.964	0,94%
Comercialización y Nuevos Negocios					499.694.456		499.694.456		499.694.456	1,33%
TOTAL ÁREA ERRADICACIÓN PPC						12.530.985.965	12.530.985.965		12.530.985.965	33,44%
Regionalización						3.662.954.716	3.662.954.716		3.662.954.716	9,77%
Capacitación y divulgación						603.330.250	603.330.250		603.330.250	1,61%
Vigilancia Epidemiológica						1.213.486.700	1.213.486.700		1.213.486.700	3,24%
Administración del programa						323.412.404	323.412.404		323.412.404	0,86%
Ciclos de vacunación						6.727.801.895	6.727.801.895		6.727.801.895	17,95%
TOTAL ÁREA TÉCNICA		1.387.835.936					1.387.835.936		1.387.835.936	3,70%
Programa nacional de bioseguridad, sanidad y productividad-PNBSPP		383.008.160					383.008.160		383.008.160	1,02%
Sostenibilidad y responsabilidad social empresarial en producción primaria		848.040.150					848.040.150		848.040.150	2,26%
Inocuidad y bienestar animal en producción primaria y transporte		156.787.626					156.787.626		156.787.626	0,42%
TOTAL ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA			1.277.482.235				1.277.482.235		1.277.482.235	3,41%
Investigación y desarrollo			222.163.750				222.163.750		222.163.750	0,59%
Transferencia de tecnología			670.400.000				670.400.000		670.400.000	1,79%
Diagnostico			384.918.485				384.918.485		384.918.485	1,03%
TOTAL ÁREA SANIDAD				229.329.000			229.329.000		229.329.000	0,61%
Control y monitoreo para la enfermedad de PRRS en granjas de Colombia				229.329.000			229.329.000		229.329.000	0,61%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN								2.679.118.339	2.679.118.339	7,15%
FONDO DE EMERGENCIA						3.100.000.000	3.100.000.000		3.100.000.000	8,27%
RESERVA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS							0	524.844.678	524.844.678	1,40%
TOTAL GASTOS	4.001.657.970	1.800.073.945	1.622.663.439	290.104.892	8.057.341.215	17.624.348.827	33.396.190.287	4.079.549.277	37.475.739.565	100,00%

Los **egresos totales** fueron entonces presupuestados en la suma de **\$37.475.739.565**



Gastos de Inversión 2016:

A continuación se presenta la definición de la misión y objetivos por programas y proyectos, así como los indicadores de gestión que permitirán medir el impacto de cada una de las actividades propuestas y los anexos que contienen las cifras del presupuesto de funcionamiento e inversión del Fondo Nacional de la Porcicultura para la vigencia del 2016



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

*FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA*

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA ECONÓMICA



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

*FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA*

32

CARRERA 8 No.66-07 • BOGOTÁ - COLOMBIA
PBX: (1) 2486777 • FAX: (1) 3125008 • CELULAR: 310 6801013
e-mail: contacto@asoporcicultores.co • www.asoporcicultores.co

Ceniporcino
Centro de investigación y transferencia
de tecnología del sector porcícola



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2016**

ÁREA ECONÓMICA

MISIÓN: Servir a los porcicultores colombianos velando por el adecuado recaudo de los recursos aportados por ellos al Fondo Nacional de la Porcicultura, brindándoles información relevantes para sus negocios, así como asistencia técnica adecuada para sus procesos de producción, promoviendo la calidad en los procesos de transformación y velando por sus intereses en el marco de las negociaciones comerciales y la búsqueda de otros mercados.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA ECONÓMICA:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcícola logrará que los lineamientos y acciones de la política gubernamental estén en concordancia con los objetivos y metas establecidas en su agenda de desarrollo de largo plazo. Así mismo, propenderá por la coordinación de las iniciativas emprendidas por los gremios de la cadena productiva, de manera que éstas incidan en una mayor dinámica del sector.

OBJETIVOS:

- Representar los intereses de la porcicultura colombiana en el marco de las negociaciones de los tratados de libre comercio.
- Apoyar la consolidación de la cadena productiva de la carne de cerdo y sus subproductos.
- Participar en la definición de las políticas sectoriales de la cadena maíz y balanceados, haciendo parte de la institucionalidad de la cadena inscrita ante el MADR.
- Gestionar frente a las autoridades sanitarias colombianas la admisibilidad de la carne y despojos de cerdo colombianas y sus productos en los mercados de interés.
- Monitorear y conceptualizar permanentemente la normatividad relacionada con el sector.

INDICADOR Y META:

INDICADOR: Realizar un boletín diario de noticias, en el que se monitoreen cambios en la normatividad relevante para el sector, así como las principales noticias y aspectos de interés para los porcicultores.



**FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA**

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = 100%
B = Número de boletines diarios realizados.
C = Meta de 220 boletines diarios.

Meta: Realizar doscientos (220) boletines en total en el año.

ACTIVIDADES:

1. Representar y fijar la posición del sector en las distintas negociaciones de comercio internacional.
2. Participar en el Comité de Comercio de la SAC (COMSAC), con el fin de contar con un órgano de consulta en los temas de negociaciones comerciales y coordinar, cuando sea necesario, nuestra posición con la de los demás subsectores del sector agropecuario.
3. Gestionar ante el ICA y el INVIMA las solicitudes de admisibilidad de la carne de cerdo, sus despojos y los productos procesados elaborados con ellos, a los mercados de interés del sector.
4. Identificar y dar a conocer los requisitos de admisibilidad de los mercados de interés, para la carne de cerdo, sus despojos y los productos procesados elaborados con ellos.
5. Trabajar en el desarrollo de la matriz de internacionalización, con la cual se busca preparar al sector para lograr el acceso de nuestros productos a Corea del Sur y otros mercados de menor exigencia.
6. Monitorear los diferentes procesos de cambios normativos que puedan afectar el desarrollo de la porcicultura en Colombia y reportarlos a la Presidencia de la Organización, para coordinar con el equipo técnico los pronunciamientos, siempre buscando las mejores condiciones para el sector.
7. Promover el fortalecimiento de la Cadena Cárnica Porcina, con el fin de lograr acuerdos con los demás agentes de la cadena que permitan mejorar la competitividad del sector.
8. Participar en la Cadena del Maíz Amarillo y Alimento Balanceado, velando por los intereses de la porcicultura colombiana.
9. Monitorear y divulgar las principales noticias relacionadas con la porcicultura en Colombia y el mundo.



VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 2: CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores colombianos cuentan con una herramienta a través de la cual pueden obtener servicios de asistencia técnica y financiera en las distintas áreas que involucran la cadena de producción de la carne de cerdo.

OBJETIVOS:

- Prestar el servicio de asesoría en temas técnicos y crediticios a los productores que así lo soliciten, de acuerdo con el portafolio de servicios definido.
- Contar con una estructura reconocida como Epsagro por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la prestación de servicios de asistencia técnica, que le permita a la organización participar en convocatorias para la obtención de recursos encaminados al desarrollo de proyectos de asistencia para el beneficio de los productores del país.
- Promover la integración de los productores a través de la incorporación del mensaje de asociatividad en los diferentes proyectos y capacitaciones realizadas en el desarrollo del programa.
- Aunar esfuerzos técnicos y financieros con entes territoriales que promuevan programas encaminados a mejorar la capacidad productiva y competitiva de la porcicultura en las regiones.
- Promover la Implementación de Buenas Prácticas Porcícolas que permitan el cumplimiento de la normatividad vigente.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROYECTO 1: ATENCIÓN A PRODUCTORES

OBJETIVOS:

- Atender las solicitudes de servicio que estén enmarcadas dentro de los alcances del Centro de Servicios Técnicos y Financieros.
- Buscar para el porcicultor condiciones favorables para la obtención de créditos, mediante el acercamiento con diferentes entidades públicas o privadas y la presentación de proyectos viables ante las mismas.
- Atender las solicitudes de capacitación realizadas por grupos de productores, UMATAS, Instituciones Educativas Agropecuarias, SENA, Centros Provinciales, entre otros; en temas de producción primaria y de sistemas de información (software SIPO).

- Promover la conformación y consolidación de figuras asociativas entre los poricultores, divulgando los beneficios que tiene la asociatividad y acompañando a los productores interesados en el desarrollo de sus asociaciones.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Porcentaje de solicitudes de asesoría atendidas por el Centro de Servicios Técnicos y Financieros sobre el total de solicitudes recibidas.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de solicitudes atendidas.
- B= Número de solicitudes atendidas.
- C= Número total de solicitudes recibidas.

Meta: Atender por lo menos el 95% de las solicitudes recibidas.

INDICADOR 2: Nota promedio otorgada por los usuarios al servicio recibido del Centro.

Fórmula: Nota Promedio:
$$R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$$

$$r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right) \text{ donde,}$$

- R= Es la nota promedio otorgada por los usuarios a los servicios prestados por el Centro.
- r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: utilidad y calidad del servicio y al asesor (preguntas 5, 7 y 13).
- a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1, 2, 3, 4, 5$
- B = Número total de personas atendidas y encuestadas.



Se calcula a partir de una encuesta realizada a los usuarios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros. **Ver la Encuesta I.**

Meta: Se espera obtener una calificación de 4 ó superior.

ACTIVIDADES:

1. Brindar asesoría a los poricultores a través del Centro de Servicios Técnicos y Financieros, respondiendo a las solicitudes hechas al Centro en las siguientes áreas:

36

- Administrativa y Organizacional.
 - Técnica en granja.
 - Ambiental en granja.
 - Nutrición animal.
 - Procesos de calidad.
 - Comercialización.
 - Sanitaria en granja.
 - Financiera y crediticia.
 - Pre-auditoría en el cumplimiento de la Resolución ICA 2640.
2. Realizar capacitaciones para grupos de productores de acuerdo con las solicitudes hechas por los mismos productores o las autoridades regionales nacionales, departamentales y/o municipales.
 3. Divulgar entre los poricultores del país, Umatas, Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial y Secretarías de Agricultura, los alcances del Centro de Servicio Técnicos y Financieros.
 4. Hacer acercamientos con los bancos de primer y segundo piso para darles a conocer la realidad del sector porcícola colombiano y los servicios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros.
 5. Socializar con los productores las fuentes de financiación que de manera ordinaria se encuentran en el mercado y las que resulten de programas especiales promovidos por el Gobierno Nacional, entidades territoriales u organizaciones no gubernamentales (DRE, ICR, IATG, etc.).
 6. Prestar asesoría técnica a las granjas de carácter no comercial (de formación) con el propósito de difundir los requisitos mínimos establecidos por la normatividad para el funcionamiento de las mismas.
 7. Promover la integración de los productores, enmarcados dentro del tema de asociatividad y economías de escala.
 8. Obtener la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad en la Norma NTC – ISO 9001 versión 2008 e iniciar el trabajo para la adecuación del Sistema a la norma versión 2015.
 9. Atender todas aquellas iniciativas por parte de grupos de productores que demanden capacitación sobre asociatividad empresarial.
 10. Desarrollar un plan de trabajo como estrategia de acompañamiento a los grupos asociativos conformados por los poricultores interesados en trabajar con la organización.
 11. Realizar jornadas de divulgación tendientes a promover la integración de los productores, enmarcados dentro del tema de asociatividad y economías de escala.
 12. Actualizar el Manual Básico de Porcicultura, como herramienta básica de divulgación de las condiciones de producción de la porcicultura tecnificada.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

37

PROYECTO 2: CONVENIOS CON LAS GOBERNACIONES

OBJETIVOS:

- Aunar esfuerzos con las autoridades regionales interesadas en promover la porcicultura formal, con tecnificación y manejo responsable del medio ambiente.
- Divulgar la importancia de la asociatividad y la integración entre productores y promover estos esquemas como herramienta para enfrentar un mercado de economía abierta como el colombiano.
- Desarrollar un ciclo de formación integral para la actividad porcícola en el cual los productores seleccionados conocerán y comprenderán aspectos fundamentales del manejo integrado del sistema productivo; adquiriendo mayores destrezas para desarrollar las labores cotidianas del negocio incrementando sus habilidades en la generación de capital social en las zonas de influencia de sus granjas cumpliendo con la normatividad vigente.
- Brindar las herramientas del conocimiento necesarias para que los productores logren desarrollar una actividad porcícola sostenible.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Porcentaje de capacitaciones realizadas por convenio.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de capacitaciones realizadas por convenio.
- B= Número de capacitación realizadas por convenio.
- C= Número total de capacitaciones programadas por convenio.



Meta: Realizar por lo menos el 90% de las capacitaciones programadas por convenio.

INDICADOR 2: Nota promedio otorgada por los productores vinculados a los convenios.

Fórmula: Nota Promedio: $R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$
 $r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right)$ donde,

- R= Es la nota promedio otorgada por los productores vinculados a los convenios.
- r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: utilidad y calidad del servicio y al asesor (preguntas 5, 7 y 13).
- a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1,2,3,4,5$

$B =$ Número total de personas atendidas y encuestadas.

Se calcula a partir de una encuesta realizada a los usuarios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros. **Ver la Encuesta I.**

Meta: Se espera obtener una calificación de 4 ó superior.

ACTIVIDADES:

1. Firmar al menos dos convenios con autoridades locales para fomentar la tecnificación de la porcicultura entre los productores de sus respectivas regiones.
2. Capacitar y/o asesorar a los productores porcícolas vinculados a los proyectos con las gobernaciones de acuerdo con los temas acordados en los convenios.
Para la firma de los mismos se propondrán las siguientes áreas de trabajo:
 - Estructuras asociativas empresariales
 - Buenas Prácticas Pecuarias para el subsector porcícola (BPP), enfatizando en la Resolución ICA 2640
 - Manejo ambiental de la granja porcícola y producción más limpia (PML).
 - Inseminación artificial porcícola, bajo el esquema de ECA y metodología participativa.
 - Parámetros productivos; importancia e impacto en la producción primaria.
 - Capacitaciones financieras y crediticias, con el apoyo de entidades bancarias para realizar brigadas de crédito.
3. Entregar material didáctico (Manuales básicos de porcicultura, cartillas de BPP Resolución ICA 2640, cartillas de fenómenos climáticos en la industria porcina, cartillas de bioseguridad en granjas porcinas y material divulgativo de asociatividad) a los productores participantes, de acuerdo con lo pactado en los convenios.
4. Realizar jornadas de divulgación tendientes a promover la integración de los productores, enmarcados dentro del tema de asociatividad y economías de escala.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 3: PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS – RESOLUCIÓN ICA 2640

OBJETIVOS:

- Divulgar a los productores los requisitos establecidos en la Resolución ICA2640 para la certificación de los predios porcícolas.

- Divulgar entre los productores los beneficios que trae el cumplimiento de los diferentes requisitos contenidos en la Resolución ICA 2640.
- Apoyar a los productores vinculados al programa en la Implementación de Buenas Prácticas Porcícolas que les permita avanzar en el proceso de certificación de los predios.
- Divulgar la importancia de la asociatividad y la integración entre productores y promover estos esquemas como herramienta para enfrentar un mercado de economía abierta como el colombiano.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Porcentaje de capacitaciones realizadas dentro del programa de Implementación de Buenas Prácticas Porcícolas:

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de jornadas de divulgación realizadas.
 B= Número de jornadas de divulgación realizadas
 C= Número total de jornadas de divulgación programadas 220.

Meta: Realizar por lo menos el 90% de las capacitaciones programadas

INDICADOR 2: Porcentaje de predios diagnosticados bajo la normatividad vigente.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de predios diagnosticados bajo la normatividad vigente.
 B= Número de predios diagnosticados.
 C= Número total de predios programados para atender 594.

Meta: Atender por lo menos el 95% de las solicitudes recibidas.

INDICADOR 3:

Nota promedio otorgada por los productores vinculados al programa de BPP.

Fórmula: Nota Promedio: $R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$
 $r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right)$ donde,

- R= Es la nota promedio otorgada por los productores vinculados al programa de BPP.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: utilidad y calidad del servicio y al asesor (preguntas 5, 7 y 13).
- a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1,2,3,4,5$
- B = Número total de personas atendidas y encuestadas.

Se calcula a partir de una encuesta realizada a los usuarios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros. **Ver la Encuesta I.**

Meta: Se espera obtener una calificación de 4 ó superior.

ACTIVIDADES:

1. Capacitar a los porcicultores vinculados al programa mediante la realización de jornadas de divulgación de los diferentes aspectos contenidos en la norma y los beneficios que trae su cumplimiento.
2. Asesorar en la implementación de la resolución 2640 a los productores vinculados a través de la realización de visitas de diagnóstico, elaboración de documentos con recomendaciones y visitas de seguimiento a la implementación de las mismas.
3. Realizar jornadas de divulgación a los porcicultores pertenecientes al programa, enmarcadas dentro del tema de asociatividad y economías de escala.
4. Entregar materiales didáctico a los productores vinculados al programa.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 3:

- Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
- Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 3: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores del país contarán con información relevante y oportuna del comportamiento del mercado local e internacional que les ayudará en la toma de decisiones para el desarrollo de sus operaciones.

OBJETIVOS:

- Brindar oportunamente a los porcicultores información relevante y objetiva sobre el comportamiento del mercado de la carne de cerdo, que sea de utilidad para la realización de sus negocios.
- Actualizar frecuentemente las fuentes de información estadísticas secundarias de interés para el sector.
- Hacer seguimiento a la legislación y normatividad que incida y comprometa a los porcicultores y demás eslabones de la industria porcícola del país.
- Hacer seguimiento al mercado de materias primas para la elaboración del alimento balanceado.
- Proponer modelos econométricos que relacionen y expliquen el comportamiento de las variables del sector.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Uso de la información (UI). Mide el cubrimiento en número de usuarios de la información generada por el programa.

Fórmula: $UI = \frac{B}{C} \cdot 100$ donde,

UI = Indicador de uso de la información %

B = Número de encuestados que manifestaron conocer y utilizar la información divulgada por el Fondo Nacional de la Porcicultura.

C = Número de personas encuestadas, de una muestra de porcicultores, distribuidores y demás agentes del sector.

Se calcula a partir de una encuesta realizada sobre una muestra representativa de los porcicultores presentes en las bases de datos de la Asociación Colombiana de Porcicultores-Fondo Nacional de la Porcicultura. (**Ver la Encuesta II, pregunta 2**).

Teniendo en cuenta que para el cálculo del indicador, la respuesta de cada encuestado solo posee dos resultados (respuesta afirmativa o respuesta negativa), el tamaño de muestra (n) se calcula a partir de la siguiente fórmula estadística:



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

$$n = \left\lceil \frac{N \cdot P \cdot Q}{N \cdot (E/z) \cdot P^2 + P \cdot Q} \right\rceil,$$

donde:

- N: Tamaño de la población, tomándose como referencia la base de datos de poricultores asociados a la Asociación Colombiana de Porcicultores.
- P: Proporción esperada de encuestados que afirmarán conocer alguna de las cifras divulgadas por el Fondo Nacional de la Porcicultura. En nuestro caso, se esperaba un 85% de los consultados conocieran la información que el programa genera.
- Q: 1-P. Proporción esperada de encuestados que no afirmarán conocer la información generada por el programa. En consecuencia, se espera a lo máximo que un 15% desconociera sobre la información.
- E: Error máximo permitido sobre la estimación. En nuestro caso, se consideró un máximo de 10%, es decir, un 5% por encima y un 5% por debajo. En otras palabras, el indicador de Uso de la información se encuentra entre un 80% y 90%.
- Z: Percentil de una normal estándar a un nivel de confianza deseado. En otras palabras, corresponde a la confiabilidad que se tiene sobre el tamaño de muestra para estimar con exactitud el indicador. Se consideró una confiabilidad de un 90% cuyo percentil es de 1,64.

Meta: Difundir la información obtenida por lo menos en el 80% de los poricultores.

INDICADOR 2: Calificación promedio otorgada por los usuarios a la información generada (*R*), en tres aspectos particulares: actualidad, relevancia y coherencia.

Fórmula: Nota Promedio $R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$

$$r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right) \text{ donde,}$$

- R= Es la nota promedio otorgada por los usuarios de la información.
- r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto *j*. Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: actualidad, relevancia y coherencia.
- a_i = Es el número de personas que calificaron con valor *i* el servicio recibido, donde $i = 1,2,3,4,5$
- B* = Número total de personas encuestadas que afirmaron conocer y utilizar la información generada en el Área Económica.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Se calcula a partir de una encuesta realizada sobre una muestra representativa de los porcicultores presentes en las bases de datos de la Asociación Colombiana de Porcicultores-Fondo Nacional de la Porcicultura.

Resultados:
$$R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$$

Meta: Obtener una calificación de 4 o superior.

ACTIVIDADES:

1. Monitorear de manera permanente la oferta y precios del cerdo en pie y la carne en canal, en Cundinamarca, la Costa, Valle, Eje Cafetero y Antioquia.
2. Hacer un monitoreo quincenal de precios al consumidor de los principales cortes de carne de cerdo, res y pollo, en las carnicerías de Bogotá, Cali, Medellín y el Eje Cafetero.
3. Estimar mensualmente el costo de producción del cerdo en pie para las zonas de influencia de los mercados de Bogotá, Cali, Medellín y la Zona de Eje Cafetero.
4. Estimar mensualmente el índice de precios de la carne de cerdo pagados por los consumidores a nivel nacional, a partir de la información de precios de los cortes de cerdo propuestos por el Área de Mercadeo de la Asociación Colombiana de Porcicultores – FNP.
5. Actualizar de manera permanente las cifras de las principales variables del sector (producción, importaciones, consumo, precios, etc.) y darlas a conocer a porcicultores y demás agentes de la cadena.
6. Hacer seguimiento al comportamiento del mercado de la carne de cerdo en el mercado internacional, producción y precio.
7. Realizar un informe anual y un informe semestral sobre la evolución del sector.
8. Realizar un Boletín de Coyuntura Económica Mensual, donde queden registrados los principales acontecimientos y variaciones de las variables más importantes para el sector. Asimismo, allí se incluirán artículos y/o noticias relacionado con legislación y normatividad que incida y comprometa a los porcicultores, y demás temas de interés.
9. Adelantar una encuesta de opinión trimestral entre los porcicultores, con el ánimo de desarrollar un grupo de indicadores líderes que permitan mejorar la información sobre la dinámica del sector.
10. Recopilar periódicamente información regional de oferta y precios de materias primas nacionales e internacionales para la nutrición porcina.
11. Realizar seguimiento periódico a los demás factores que inciden en el costo de producción del alimento balanceado (logística, fletes, infraestructura de almacenamiento y producción).
12. Realizar un reporte quincenal del comportamiento de los precios nacionales e internacionales de las materias primas para la elaboración del alimento balanceado.
13. Identificar principales factores a partir de información censal nacional y/o regional adelantados por otras áreas de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura, que permita caracterizar y estratificar los sistemas y niveles de producción de los porcicultores del país.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

14. Identificar variables y factores que favorecen la competitividad de otros países productores y exportadores de carne de cerdo.
15. Fortalecer los informes de coyuntura periódicos con la inclusión de escenarios de perspectivas y con la realización de ejercicios econométricos que permitan conocer desde el punto de vista estadístico la relación entre las principales variables del sector.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

*FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA*

PROGRAMA 4: CONTROL AL RECAUDO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcicultor contará con un programa definido y liderado por un grupo de profesionales capacitados para realizar el seguimiento y control al adecuado recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola a nivel nacional y su oportuno traslado al Fondo Nacional de la Porcicultura.

OBJETIVOS:

- Mantener un sistema de gestión eficiente que permita controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola.
- Adelantar las acciones necesarias tendientes a recuperar los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura por los recaudadores, con el fin de documentar los procesos que ameriten llevar a instancia jurídica.
- Velar por el correcto funcionamiento del aplicativo del Sistema Nacional de Recaudo, para así obtener de manera oportuna, la información del beneficio de las entidades recaudadoras.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Relación entre las visitas de seguimiento proyectadas y las vistas realizadas a recaudadores principales, con el fin de identificar con oportunidad las posibles inconsistencias en el recaudo, pago y reporte del parafiscal. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Porcentaje de cumplimiento
- B = Visitas realizadas
- C = Visitas proyectadas 498 durante el año.

En total son 48 recaudadores principales, que representan el 96% del recaudo nacional. Se proyectan visitas mensuales a 38 de ellos, bimestral a 2 y trimestral a los restantes 8 recaudadores (estos últimos ubicados en zonas de apoyo). En total son 498 visitas a recaudadores principales proyectadas al año.

La fuente de información serán los Informes Coordinadores Regionales de Recaudo.

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

INDICADOR 2: Relación entre las visitas de seguimiento a morosos y el número de plantas en mora, con el fin de establecer el estado de las deudas, documentar de manera suficiente cada caso y generar compromisos de pago con dichos recaudadores. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = Porcentaje de cumplimiento
B = Visitas realizadas
C = Número de plantas en mora

Para el cálculo del indicador se toma como base el número de recaudadores con cartera superior a \$100.000 y cuya mora supere los dos (2) meses de antigüedad, según lo establecido en el manual de procedimientos para cobro coactivo.

El soporte para el cálculo de este indicador serán los informes de los Coordinadores Regionales de Recaudo y lo informes de viaje de la Jefatura del Programa.

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%

INDICADOR 3: Comparativo de la implementación del mecanismo de puntos fijos proyectados contra los efectivamente instalados. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = Porcentaje de cumplimiento
B = Implementación de mecanismo de punto fijo ejecutado
C = Implementación de mecanismo de punto fijo proyectado en 7 plantas para 2016.

Para el cálculo de este indicador se utilizaran las actas de instalación y cierre de Puntos Fijos

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%

ACTIVIDADES:

1. Controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, haciendo énfasis en las regiones con mayor recaudo potencial y efectivo.
2. Implementar el nuevo aplicativo del Sistema Nacional de Recaudo en las entidades recaudadoras a nivel nacional.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

3. Controlar y verificar el correcto funcionamiento del aplicativo del Sistema Nacional de Recaudo.
4. Enviar de manera oportuna las recordaciones de cartera y cuentas de cobro a las entidades recaudadoras de las cuales no se evidencia el pago puntual de la Cuota de Fomento Porcícola.
5. Gestionar con los recaudadores el cobro de las cuentas pendientes con el Fondo, correspondientes al pago atrasado de los recursos recaudados por concepto de la cuota de fomento y los intereses derivados del no pago oportuno.
6. Gestionar con los recaudadores la suscripción de acuerdos de pago, como herramienta que refleje el reconocimiento de los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura y que permita la recuperación de los mismos en un tiempo razonable.
7. Gestionar ante la Dirección de Gestión de Fiscalización Tributaria de la DIAN, los trámites de solicitud de concepto de conformidad de cartera, según los requisitos establecidos en el marco legal aplicable.
8. Documentar y coordinar con el departamento jurídico de la organización los casos que ameriten iniciar un proceso jurídico de cobro.
9. Mantener actualizado el Sistema Nacional de Recaudo con las cifras de beneficio reportadas por los distintos recaudadores del país, con el propósito de consolidar y publicar, a través del Programa de Sistema de Información de Mercados, como parte de las Estadísticas Económicas del sector.
10. Mantener informados a los Recaudadores de la Cuota de Fomento Porcícola, acerca del marco legal que regula los aspectos relacionados con el recaudo del parafiscal.
11. Seguimiento al ingreso diario de porcinos para beneficio en las principales plantas a nivel nacional como mecanismo de control a la evasión en el recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola.
12. Mantener el Sistema de Gestión de Calidad en el programa de recaudo, con el objetivo de continuar con la certificación en la Norma Técnica ISO 9001.
13. Implementar el “mecanismo denominado puntos fijos de control al beneficio de ganado porcino” en los términos de la resolución No. 246 de 2013, expedida por el MADR, en por lo menos siete plantas a nivel nacional, sobre las cuales existan dudas en el correcto reporte de los volúmenes de sacrificio, teniendo en cuenta los siguientes criterios de selección:
 - Denuncia de posible evasión
 - Mora reiterada en los pagos y reporte del recaudo al FNP
 - Desorden en la documentación y registros de ingreso y beneficio de porcinos



VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 5: FORTALECIMIENTO DEL BENEFICIO FORMAL

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcicultor contará con un grupo de profesionales idóneos que gestionará ante las autoridades del orden nacional, departamental y local, acciones que permitan reducir la informalidad en el beneficio porcino, a la vez que se promueve el mejoramiento de las condiciones en que se realiza el proceso de beneficio y sus actividades relacionadas, a través de la orientación y el acompañamiento a los diferentes actores de la cadena que lo requieran.

OBJETIVOS:

- Divulgar la normatividad vigente relacionada con el sector porcícola, así como aquella que regula las competencias por entidad en materia de control, buscando involucrar no solo a los productores sino los demás actores de la cadena.
- Gestionar y facilitar la articulación entre las autoridades responsables del control a la informalidad en la cadena porcícola, acorde con las competencias que les son asignadas por Ley.
- Gestionar ante las autoridades competentes, la coordinación y el desarrollo de acciones tendientes a formalizar el beneficio porcino y sus actividades asociadas, a partir de la divulgación de la normatividad vigente relacionada con el sector y la articulación interinstitucional acorde con las competencias otorgadas por Ley.
- Capacitar a los diferentes actores vinculados con la cadena porcícola, en la importancia de la formalización del beneficio porcino, el marco legal que la regula y las competencias por entidad en el control a la informalidad.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Relación entre las mesas de trabajo proyectadas con autoridades y las mesas de trabajo realizadas, para adelantar actividades de gestión y control a la informalidad con autoridades a nivel nacional, con el fin de determinar las zonas críticas que requieran una mayor intervención. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Porcentaje de cumplimiento
- B = Mesas de trabajo realizadas
- C = Mesas de trabajo proyectadas durante el año 825

Para el cálculo del indicador se extraerá la información de los informes de los Coordinadores Regionales de Recaudo.

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

INDICADOR 2: Relación entre las capacitaciones proyectadas y las capacitaciones realizadas para la divulgación de las normas del Fondo Nacional de la Porcicultura a nivel nacional. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Porcentaje de cumplimiento
- B = Capacitaciones realizadas
- C = Capacitaciones proyectadas en el año 264

Para el cálculo del indicador se extraerá la información de los informes de los Coordinadores Regionales de Recaudo.

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de capacitaciones superior al 80%.

ACTIVIDADES:

1. Coordinar y liderar las acciones de control al sacrificio ilegal de porcinos, a través de la gestión ante las autoridades competentes del orden regional y local, y ante la Comisión Nacional Intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior del Beneficio de Animales destinados para el Consumo Humano.
2. Divulgar la normatividad que enmarca la producción, transporte, beneficio y comercialización de la carne de cerdo, así como la referente a la Cuota de Fomento Porcícola y el Programa de Erradicación de la PPC.
3. Hacer seguimiento al comportamiento de las cifras del beneficio formal en las regiones y analizar las mismas tomando fuentes de información complementarias, tales como flujos de movilización, estadísticas de consumo e información complementaria de las autoridades sanitarias, ambientales y policivas.
4. Gestionar con las autoridades regionales, la realización de actividades de control al sacrificio, transporte (tanto en pie como en canal), comercialización y expendio de porcinos.
5. Capacitar a los funcionarios de las administraciones municipales, en cabeza de sus alcaldes, en la normatividad relacionada con el Fondo Nacional de la Porcicultura, así como las competencias en cuanto al control de la informalidad en la cadena porcícola.
6. Capacitar a la fuerza pública, principalmente a los miembros de las especialidades de carabineros, ambiental, tránsito y transporte, investigación, fiscal y aduanera, tanto efectivos (Comandos de Departamento) como en formación (Escuelas de Policía), en competencias por entidad y normatividad relacionada con el control a la informalidad, dada su participación como entidad de control en todos los eslabones de la cadena porcícola.
7. Hacer seguimiento a los avances en la implementación de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA) de los diferentes departamentos.



8. Evaluar la disponibilidad de la infraestructura de beneficio porcino a nivel nacional, por región y por departamento.
9. Actualizar de manera permanente la información sobre la infraestructura para el beneficio de porcinos, a través de las visitas de seguimiento que adelanten los coordinadores regionales de recaudo y tomando como fuentes de información complementaria los reportes oficiales de las autoridades competentes tanto del orden nacional como departamental y local.
10. Hacer seguimiento a la normatividad que rige la formulación e implementación de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA), así como aquella relacionada con la operación de plantas de beneficio animal, y el efecto que sus modificaciones tengan sobre las plantas de beneficio porcino existentes y nuevas.
11. Promover la creación de proyectos de inversión en plantas de beneficio para porcinos, acorde con las necesidades de cada región, que garantice el abastecimiento de carne de cerdo de origen legal y en las condiciones sanitarias y de inocuidad que exige la ley.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 5:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 6: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA CADENA DE TRANSFORMACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores podrán asegurar la calidad e inocuidad de la carne producida en Colombia al contar con mejores condiciones en las plantas de sacrificio y desposte, y con un sello diferenciador visible para el consumidor.

OBJETIVOS:

- Mejorar la calidad de la carne de cerdo colombina, con la implementación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y HACCP para plantas de beneficio, salas de desposte y procesamiento de carne de cerdo.
- Ofrecer asistencia técnica especializada sobre: sacrificio, bienestar animal, calidad de carne, implementación de programas de acuerdo con la normatividad sanitaria, nuevos negocios (comercialización de carne, producción de derivados cárnicos, compras institucionales).

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 6:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 1: ASESORIAS BPM Y HACCP

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor podrá tener un mejor acceso a sacrificio, desposte y elaboración de procesados con altos estándares sanitarios y contará con un sello de producto que permitirá diferenciar la carne así obtenida.

OBJETIVOS:

- Promover la implementación de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y HACCP en las Plantas de Beneficio, salas de desposte y procesamiento, de acuerdo con la normativa sanitaria vigente y el interés de los productores.
- Promover la adecuada medición de magro en canales porcinas en las plantas de beneficio y sus resultados como un elemento diferenciador de las canales en la comercialización.
- Representar los intereses de los porcicultores en las diferentes mesas de reglamentación que adelanta el MinSalud para complementar la normatividad del Decreto 1500/07.

INDICADOR(ES) Y METAS:



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

INDICADOR 1: % de cumplimiento en visitas a establecimientos en la cadena de transformación (beneficio y desposte).

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de cumplimiento
- B = Número de visitas técnicas a plantas de beneficio y salas de desposte.
- C = Número de visitas objetivo: 100 visitas

Meta: Prestar 100 visitas técnicas a diferentes establecimientos a lo largo de la cadena, con énfasis a plantas de beneficio y salas de desposte.

INDICADOR 2: Número de personas capacitadas en Buenas Prácticas de Manufactura, magro y HACCP.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de personas capacitadas
- B = Número de personas capacitadas
- C = Número de personas objetivo: 900 Personas

Meta: Capacitar 900 personas de la etapa de transformación (Planta de beneficio, desposte y expendios o Puntos de Venta) en temas de BPM, HACCP y magro.

ACTIVIDADES:

1. Contratar 4 técnicos para asesorar de manera periódica un mínimo de 20 plantas de establecimientos dedicados al beneficio de porcinos, salas de desposte y procesadores de carne de la misma especie.
2. Gestionar recursos de cofinanciación de USSEC (U.S Soybean Export Council), para contar con visitas puntuales del asesor externo en temas de carne y calidad.
3. Atender las solicitudes de capacitación en bienestar animal, BPM, HACCP, importancia de los programas de calidad, calidad de la carne, dirigidas a los empleados de las plantas de beneficio, desposte, proceso y puntos de venta.
4. Realizar la entrega formal de los protocolos y fichas técnicas para la correcta toma de mediciones de magro con las plantas que implementen la medición de magro. Así mismo realizar capacitaciones y seguimientos técnicos de las mediciones en plantas de beneficio que ya lo hagan.
5. Atender las solicitudes de asistencia técnica para la creación de nuevos negocios (PDV, expendios con desposte) e implementación de BPM en diferentes ciudades del país en los ya existentes.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

6. Prestar asistencia en el componente técnico de las ofertas y/o licitaciones a empresas de productores porcícolas que lo soliciten.
7. Desarrollar material para productores que les permita:
 - El desarrollo de nuevos productos como impulso a la industrialización de la carne.
 - Evaluación de la calidad de la carne (color de carne, rendimientos, valoración de la canal, bienestar animal)
8. Continuar con la participación en la mesas de trabajo de reglamentación del Ministerio de Salud y sectoriales del SENA (Pecuaria y Procesamiento de Alimentos).
9. Brindar apoyo técnico para la revisión de proyectos, adecuación y/o construcción de plantas de beneficio porcino en las diferentes regiones.
10. Atender las solicitudes de evaluación de la infraestructura de beneficio existente respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos por la norma.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 2: SELLO DE PRODUCTO EN LA CADENA DE TRANSFORMACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor contará con un instrumento diferenciador de calidad e inocuidad en la carne empacada, que garantiza al consumidor el cumplimiento de unos requisitos de proceso en planta de beneficio y desposte.

OBJETIVOS:

- Incentivar la calidad e inocuidad de la cadena cárnica porcícola en el consumidor colombiano (desde la planta de beneficio, pasando por la planta de desposte e incluyendo el punto de venta) a través de la implementación y adopción del sello de respaldo para producto (carne no procesada).
- Brindar a los productores interesados en entregar un producto con altos estándares de calidad, un elemento diferenciador a los ojos del consumidor.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: Porcentaje de solicitudes de asesoría atendidas para la implementación del sello de producto sobre el total de solicitudes recibidas.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- A= Porcentaje de solicitudes atendidas.
B= Número de solicitudes atendidas.
C= Número total de solicitudes recibidas.

Meta: Atender por lo menos el 100% de las solicitudes recibidas.

ACTIVIDADES:

1. Realizar una propuesta de sello de producto para la categoría de carne de cerdo sin procesar.
2. Realizar pilotos de implementación de la propuesta de sello de producto, también con el ánimo de mostrar sus bondades a los agentes de la cadena.
3. Desarrollar el material para dar a conocer la propuesta de sello de producto a los poricultores y demás agentes de la cadena de producción.
4. Dar mantenimiento de las certificaciones de los Puntos de Venta (PDV) certificados en años anteriores. Lo anterior con el ánimo deberán migrar hacia el nuevo sello de producto.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

- Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ENCUESTA I

ENCUESTA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO DEL CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS

Nombre: _____

Empresa: _____

Teléfono o celular: _____ Correo electrónico: _____

Servicio Solicitado: _____

Nombre del Asesor: _____

Fecha del Servicio: _____

1. ¿Considera que ha recibido Información oportuna acerca de los tipos de asesoría y productos ofrecidos por el Centro de Servicios Técnicos y Financieros?

SI _____ NO _____

2. ¿De acuerdo a la pregunta anterior, considera que los tipos de asesoría y productos ofrecidos por el Centro de Servicios Técnicos y Financieros satisfacen todas las necesidades de su Empresa?

SI _____ NO _____

Si la respuesta es NO, ¿qué otro tipo de asesoría incluiría?



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Califique de 1 a 5, siendo 5 la mejor y 1 la peor valoración, los siguientes aspectos:

SERVICIO

- | | |
|---|-----|
| 2. Acceso al servicio | [] |
| 3. Tiempo de respuesta a su solicitud de asesoría | [] |
| 4. El servicio prestado estuvo acorde con las necesidades de su empresa | [] |
| 5. ¿Considera que la Asesoría va a mejorar el desempeño de su empresa? | [] |
| 6. Las tarifas están acordes con el servicio recibido | [] |
| 7. En general, la calidad del servicio recibido | [] |

ASESOR

- | | |
|----------------|-----|
| 8. Puntualidad | [] |
|----------------|-----|

- 9. Dominio del tema []
- 10. Capacidad de proponer soluciones a sus problemas []
- 11. Habilidad para transmitir claramente su conocimiento []
- 12. Amabilidad []
- 13. En general como califica al asesor []

14. ¿Volvería a solicitar los servicios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros?

SI _____ NO _____



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ENCUESTA II

ENCUESTA DE MEDICIÓN DEL CUBRIMIENTO DE LA INFORMACIÓN GENERADA Y REPORTADA POR EL PROGRAMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN

Nombre: _____

Empresa: _____

Teléfono o celular: _____ Correo electrónico: _____

1. ¿Conoce usted la información económica que genera la Asociación Colombiana de Porcicultores - FNP?

SI _____ NO _____

2. ¿Consulta usted esta información? (Pregunta para Indicador UI)

SI _____ NO _____

Si no consulta la información ¿Por qué?

- ❖ No tenían conocimiento.
- ❖ Si la conoce, más no le interesa.
- ❖ No la considera relevante.
- ❖ Otras razones ¿Cuáles?

3. ¿La información que consulta le ha servido para la toma de decisiones?

SI _____ NO _____

¿Por qué?

4. Señale cuál de la siguiente información generada por el Área Económica de la Asoporcicultores – FNP usted consulta:

- ❖ Ronda Semanal de Precios.
- ❖ Costos de producción.
- ❖ Informes Económicos y Boletines de Coyuntura.
- ❖ Monitoreo de Precios de la Carne de Cerdo.
- ❖ Beneficio y producción de carne de porcina.
- ❖ Consumo de carne de cerdo



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- ❖ Aranceles de Franja de carne de cerdo.
- ❖ Aranceles de Franja de materias primas.
- ❖ Ronda de Materias Primas.
- ❖ Precios Internacionales de la Carne de Cerdo
- ❖ Importaciones de cerdo y subproductos.
- ❖ Otra. Cuál _____

Califique de 1 a 5, siendo 5 la mejor y 1 la peor valoración, los siguientes aspectos:

5. En su opinión, la información que consulta es o está:

Actualizada	[]
Relevante	[]
Coherente con el sector	[]

6. ¿Qué otra información económica considera que debe suministrar Asoporcultores - FNP?



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA TÉCNICA



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2016**

ÁREA TÉCNICA

MISIÓN: Acompañar y capacitar de manera permanente a los porcicultores del país en la implementación y fortalecimiento de las medidas y prácticas de bioseguridad, manejo, sanidad, inocuidad, bienestar animal, sostenibilidad y compromiso social permitiendo de esta manera el fortalecimiento de la industria porcícola nacional y de su productividad según exigencias del mercado nacional y del consumidor.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: PROGRAMA NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE BIOSEGURIDAD, SANIDAD Y PRODUCTIVIDAD - PNMBSP

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor contará con apoyo y acompañamiento de profesionales idóneos quienes evaluarán los diferentes procedimientos y protocolos de bioseguridad implementados en cada una de las granjas y sus diferentes etapas productivas, para de esta manera disminuir los factores de riesgo que faciliten la introducción de nuevas cepas o enfermedades al sistema productivo y que garantice un óptimo estatus sanitario. Así mismo los porcicultores contarán con herramientas para el análisis, determinación del impacto económico e interpretación del comportamiento de los principales parámetros reproductivos en sus granjas como también el análisis global de la productividad del país como referencia para el establecimiento de acciones de mejora.

OBJETIVOS:

- Mejorar el estatus sanitario porcícola del país mediante la implementación del programa de PNMBSP y fortalecer las medidas de bioseguridad, manejo y sanidad que permita mejorar la productividad de la granja para tender hacia una producción nacional competitiva y con altos estándares de producción.
- Conocer el estado actual de la productividad del sector porcícola nacional y regional como base para determinar las acciones a implementar relacionadas con los principales parámetros zootécnicos e impacto económico de las principales enfermedades.



INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Granjas vinculadas al programa nacional de mejoramiento de bioseguridad, sanidad y productividad – PNMBSP con visita de evaluación y seguimiento de la bioseguridad, manejo y sanidad.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = Indicador de avance

B = Número de granjas visitadas y que se encuentran vinculadas al programa nacional de mejoramiento de bioseguridad, sanidad y productividad – PNMBSP.

C = Número total de las granjas vinculadas al programa nacional de mejoramiento de bioseguridad, sanidad y productividad – PNMBSP.

Meta: Realizar visita de evaluación y seguimiento de bioseguridad, manejo y sanidad al 80% de las granjas vinculadas al programa nacional de mejoramiento de bioseguridad, sanidad y productividad – PNMBSP.

Resultados: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

INDICADOR 2: Analizar la productividad de los principales parámetros reproductivos de 30.000 hembras de las granjas porcícolas del país que compartan las copias de seguridad mediante software.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = Indicador de avance.

B = Número de hembras analizadas.

C = Meta definida de hembras evaluadas (30.000 hembras).

Meta: Realizar el análisis de los principales parámetros reproductivos de un consolidado de 30.000 hembras a nivel nacional durante el año 2016.

ACTIVIDADES:

1. Realizar la contratación de 5 profesionales de apoyo en las principales zonas de producción porcícola del país para realizar las visitas de las granjas vinculadas al



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- programa nacional de mejoramiento de bioseguridad, sanidad y productividad – PNMBSP.
2. Capacitar a los profesionales en los diferentes aspectos administrativos, de bioseguridad, y productividad que permita realizar las actividades con mayor eficiencia.
 3. Diseñar material divulgativo que permita la socialización del programa nacional de mejoramiento de bioseguridad, sanidad y productividad – PNMBSP e incentivar la vinculación de nuevas granjas al programa.
 4. Georreferenciar las granjas vinculadas al programa y caracterizarlas dentro de la cartografía nacional.
 5. Realizar visita a las granjas vinculadas para evaluar los procesos y procedimientos de bioseguridad propios de cada granja.
 6. Apoyar en el diligenciamiento de las encuestas de PADRAP a los productores de las granjas vinculadas al PNMBSP.
 7. Apoyar en los encuentros regionales de la institución mediante las ponencias de los temas en común del programa y para beneficio de los asistentes.
 8. Recopilar la información de los parámetros productivos en las granjas vinculadas y visitadas en el PNMBSP
 9. Realizar seguimiento constante a las granjas visitadas para evidenciar avances y mejoras en el fortalecimiento de medidas de bioseguridad de acuerdo a los cronogramas establecidos.
 10. Generar las recomendaciones a cada una de las granjas vinculadas al PNMBSP en los respectivos informes técnicos de visita.
 11. Desarrollar estrategias y herramientas de manejo cuando el programa lo requiera que ayuden a optimizar los procedimientos administrativos, de manejo y de mejoramiento de la bioseguridad.
 12. Realizar talleres de sensibilización a productores, técnicos y operarios en temas referentes a bioseguridad, productividad y sanidad en las diferentes regiones del país.
 13. Promover herramientas para el análisis y evaluación de factores de riesgo para el ingreso de enfermedades como PADRAP y análisis del comportamiento productivo como de las granjas del país.
 14. Resaltar la productividad de las granjas que se caractericen por ello tanto a nivel nacional como regional.
 15. Realizar una jornada de capacitación y actualización con consultores de reconocimiento internacional a productores y técnicos de granjas del país en temas referentes a bioseguridad, productividad y sanidad.
 16. Realizar cuando el programa lo requiera el diseño, conceptualización, e impresión de material gráfico para las capacitaciones en bioseguridad, sanidad y productividad.
 17. Realizar la contratación de consultores nacionales e internacionales cuando el programa lo considere.
 18. Realizar el reconocimiento a granjas vinculadas al programa de acuerdo a los lineamientos definidos en el programa y según categoría a la que apliquen.
 19. Consolidar información de las copias de seguridad de programas de gestión productiva y formatos de parámetros productivos establecidos por Asoporcultores-FNP en las granjas.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

20. Elaborar trimestralmente el documento de análisis de los principales parámetros reproductivos del sector porcicultor (Benchmarking).
21. Facilitar y socializar la implementación y uso de un simulador en Excel que permita conocer el impacto económico de las principales enfermedades que afectan al sector porcícola nacional y de la relación beneficio-costo derivada de la adopción de medidas de bioseguridad a implementar en granja.
22. Generar material para la socialización de los diferentes temas enmarcados dentro del programa PNMBSP como también la elaboración de un manual de bioseguridad brindados por Asoporcultores-FNP y entregado a las granjas vinculadas al programa.
23. Gestionar la generación de actividades de capacitación al personal de apoyo del programa con el fin de fortalecer los conocimientos del mismo, para el apoyo de los procesos de mejoramiento de los porcicultores.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Contar con el acompañamiento profesional en conceptos técnicos y jurídicos que permitan y garanticen una adecuada implementación de buenas prácticas ambientales y mejoras técnicas disponibles guiadas a su vez al correcto cumplimiento de la normativa ambiental vigente como también a la preservación de los recursos naturales, respeto y compromiso de preceptos de responsabilidad social.

OBJETIVO:

- Acompañar y capacitar a los productores y demás participantes del eslabón de producción primaria del sector porcícola nacional en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan la correcta implementación y mejoramiento de las buenas prácticas ambientales y mejoras técnicas disponibles como base para el cumplimiento de la normativa ambiental y preservación - conservación del recurso hídrico, suelo y aire; promoviendo de esta manera un sector amigable con el medio ambiente y la comunidad.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Formulación y presentación de planes de fertilización de las granjas visitadas por los profesionales ambientales.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = Indicador avance del programa
- B = Número de planes de fertilización formulados y presentados
- C = Número de granjas visitadas durante la vigencia

Meta: Realizar el 90% de planes de fertilización a las granjas que sean visitadas por los profesionales ambientales durante la vigencia.

Resultados:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

INDICADOR 2: Número de personas capacitadas en temas de manejo ambiental, sostenibilidad y responsabilidad social empresarial.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = Indicador avance del programa

B = Número de personas capacitadas

C = Meta de personas a capacitar (4000 personas)

Meta: Capacitar 4000 personas en temas de manejo ambiental, sostenibilidad y responsabilidad social empresarial.

Resultados: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

ACTIVIDADES:

1. Realizar la contratación de diez (10) profesionales con conocimientos en temas ambientales para realizar acompañamiento a los poricultores en diferentes regiones del país para la implementación de buenas prácticas ambientales y mejoras técnicas disponibles.
2. Realizar la contratación de un asesor jurídico con experiencia en derecho ambiental y agrario como apoyo a la defensa del sector ante normativas que puedan afectar el desarrollo del mismo.
3. Realizar la contratación de un profesional de apoyo para la consolidación de la información generada en campo para su posterior análisis.
4. Realizar la contratación de un profesional con experiencia en suelos y fertilización como apoyo al programa de sostenibilidad y el desarrollo de herramientas de ayuda para los planes de fertilización.
5. Cuando el programa lo requiera, realizar la contratación de expertos nacionales e internacionales en manejo ambiental como mecanismo de retroalimentación y actualización a sector y profesionales en temas de interés.
6. Capacitar al equipo de profesionales del programa en aspectos técnicos ambientales, normativos, jurídicos, de sostenibilidad y responsabilidad social empresarial para su posterior retroalimentación con el sector primario.
7. Brindar acompañamiento a productores porcícolas en la implementación del componente ambiental y de sostenibilidad en la actividad por medio de visitas de campo, estableciendo indicadores de trabajo a través del seguimiento a las recomendaciones generadas en las mismas.
8. Promover la implementación de granjas modelo con el objeto de capacitar al sector en buenas prácticas ambientales, sistemas de manejo y tratamiento de subproductos y residuos originados en los procesos de producción.
9. Gestionar mesas de trabajo interinstitucionales con otros sectores agropecuarios con el objeto de fortalecer la gestión ambiental de la actividad porcícola y establecer alianzas estratégicas de beneficio mutuo.
10. Capacitar a las autoridades ambientales nacionales y regionales en temas de interés como mecanismo de unificación de criterios para el desarrollo de la legalidad ambiental.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

11. Propender hacia la sostenibilidad en el sector porcícola nacional como elemento diferenciador futuro del consumidor.
12. Capacitar a los productores y entorno social y comunidad sobre el impacto del desarrollo e la industria en las diferentes regiones del país.
13. Constituir un comité ambiental nacional como mecanismo de retroalimentación entre sector, productores y autoridad para una mejor proyección a la solución de la problemática ambiental de las granjas del país.
14. Desarrollar estrategias legales para la obtención de instrumentos voluntarios (Sellos Ecológicos) para todas las fases de producción.
15. Por medio de la firma jurídica ambiental, prestar asesoría, proyección y acompañamiento a los poricultores del país que se encuentren bajo requerimientos ambientales o procesos sancionatorios ambientales.
16. Desarrollar un espacio de consulta ON LINE por medio (Chat) para atender de manera pronta y oportuna los requerimientos de los poricultores del país en aspectos técnicos ambientales y normativos.
17. Realizar cuando el programa lo requiera el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual para el programa como material de apoyo.
18. Realizar, cuando el sector lo requiera teleconferencias de talleres legales en la actividad porcícola.
19. Realizar jornadas de capacitación a los productores y demás participantes del eslabón de producción primaria del sector porcícola nacional en temas de manejo ambiental enfocados en el mejoramiento y adopción de nuevas prácticas y metodologías que ayuden a la sostenibilidad del sector porcícola.
20. Socializar al sector porcícola nacional herramientas de adopción como la guía ambiental para el subsector porcícola, que permitan el mejoramiento continuo de la gestión ambiental y el cumplimiento de normatividad.
21. Socializar y comunicar al sector de manera oportuna a través de boletines y otras vías de comunicación nuevas reglamentaciones que apliquen al sector.
22. Realizar el diseño e impresión de material de capacitación y divulgación para ser entregado a poricultores y profesionales del sector.
23. A través de diferentes medios de comunicación regional mostrar casos exitosos en la implementación de la gestión ambiental, de sostenibilidad y responsabilidad social como estrategia de divulgación y adopción por parte de la comunidad receptora.
24. Realizar levantamiento y consolidación de información para generar indicadores de mejora en cada una de las regiones del país.
25. Analizar la información consolidada a través de las visitas técnicas y proyectos piloto para determinar el consumo del recurso hídrico en el sector, como base de información para definir la huella hídrica del sector porcícola.
26. Se realizará mediciones a los consumos de recursos como referente para la industria nacional según región.
27. Construcción de un simulador en Excel que estime los beneficios económicos derivados de los subproductos generados en una granja porcícola.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

28. Realizar revisión y comentarios técnicos y jurídicos de proyectos de norma expedidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y demás entidades, que tenga influencia en el subsector porcícola.
29. Apoyar iniciativas de investigación en temas ambientales enfocados en el mejoramiento de la productividad sostenible del subsector porcícola liderados por Universidades y centros de investigación.
30. Realizar estudios de investigación que evalúen la pertinencia de la normatividad actual del sector, según situación geográfica y manejo en cada una de las zonas del país.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

*FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA*

PROGRAMA 3: INOCUIDAD Y BIENESTAR ANIMAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA Y TRANSPORTE

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Contarán con un programa de certificación avalado por un organismo de certificación independiente que respalde sus procesos productivos y de manejo en granja y transporte, enfocados hacia obtener una mayor calidad, inocuidad del producto final, como también un adecuado bienestar animal y responsabilidad con el medio ambiente, para de esta manera obtener un producto diferencial que les permita ser más competitivos, de acuerdo a los requerimientos de los mercados a nivel nacional e internacional, las exigencias de los consumidores y el adecuado bienestar a los trabajadores y animales.

OBJETIVO:

- Realizar la promoción y acompañamiento para la implementación y certificación de la producción primaria y el transporte de cerdos vivos en diferentes granjas del país, como parte del programa de aseguramiento de la calidad e inocuidad de la carne de cerdo con el fin de brindar confianza al consumidor, reduciendo el uso de insumos químicos y asegurando un proceder responsable con la salud, seguridad de los trabajadores, el bienestar de los animales y un adecuado actuar con los recursos naturales, permitiendo la diferenciación de un producto nacional y facilitando el acceso a mercados internacionales.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Realizar el acompañamiento en la implementación de los requisitos del programa de certificación en granja a diferentes empresas porcícolas del país.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = Indicador avance del programa
- B = Número de empresas porcícolas vinculadas y con acompañamiento para la certificación en granja “carne de cerdo de calidad – granja certificada”
- C = Número total de empresas porcícolas vinculadas y con programa de acompañamiento para la certificación en granja “carne de cerdo de calidad – granja certificada”. (meta de 50 empresas)

Meta: Realizar visita y definir un programa de acompañamiento a 50 (cincuenta) empresas porcícolas del país que deseen certificarse con el sello “carne de cerdo de calidad – granja certificada”.

INDICADOR 2: Realizar talleres de sensibilización en bioseguridad, inocuidad y bienestar animal en granja y transporte.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = Indicador avance del programa
B = Número talleres de sensibilización en bioseguridad, inocuidad y bienestar animal en granja y transporte desarrollados.
C = Meta de número de talleres sensibilización sobre bienestar animal en granja y transporte programados (60).

Meta: Realizar 60 (sesenta) talleres de sensibilización sobre bienestar animal en granja y transporte.

ACTIVIDADES:

1. Realizar la contratación de un profesional que apoye y coordine junto con los profesionales del área técnica la implementación, seguimiento y acompañamiento del programa de certificación en granja y transporte.
2. Realizar cuando el programa lo requiera la contratación de expertos nacionales e internacionales como apoyo a la estructura y evaluación de los programas de certificación.
3. Coordinar con los profesionales de campo del área técnica la promoción, vinculación y acompañamiento a las granjas y transportadores por medio de visitas de campo y capacitaciones en las cuales se ofrecerán recomendaciones y seguimiento para la implementación del programa de certificación en granja y transporte.
4. Capacitar en diferentes temas que permitan un mayor conocimiento y habilidades al equipo de profesionales del área técnica que apoyaran mediante visitas de campo y capacitaciones la implementación de los programas de certificación en granja y transporte para su posterior retroalimentación con el sector primario.
5. Promover en las granjas y empresas del país la implementación de la certificación en granja para la obtención del sello “*carne de cerdo de calidad – granja certificada*”.
6. Promover en los transportadores y empresas de transporte la certificación de transporte de porcinos.
7. Apoyar cuando se requiera la toma de muestras en campo de granjas vinculadas al programa de certificación en granja para el análisis de agentes microbiológicos y de medicamentos en la carne de cerdo.
8. Realizar cuando el programa lo requiera el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual para el programa que permita la socialización de los procesos de certificación de granja y transporte.
9. Realizar material audiovisual como mecanismo de aprendizaje para productores y demás participantes del eslabón de producción primaria y transporte en conceptos de bienestar animal.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

10. Realizar cuando el programa lo requiera el diseño, conceptualización, e impresión de material gráfico para las capacitaciones en bienestar animal en granja y transporte.
11. Continuar con la socialización y sensibilización a los porccultores sobre el programa de certificación en granja y transporte en diferentes ciudades del país.
12. Realizar talleres de sensibilización en bienestar animal para productores y demás participantes del eslabón de producción primaria y transporte.
13. Evaluar mediante levantamiento de información en campo, condiciones de bienestar animal en granjas y en transporte.
14. Establecer los principales indicadores de bienestar animal en granja y transporte.
15. Apoyar a los productores en la implementación del programa de trazabilidad propio de cada granja.
16. Realizar el acompañamiento y seguimiento al organismo(s) certificador(es) acreditados para la certificación en granja y transporte de las empresas.
17. De manera conjunta con el ICA y laboratorios productores de medicamentos veterinarios construir las fichas técnicas de los medicamentos presentes y usados en el mercado colombiano para el sector porcícola.
18. Gestionar con instituciones o empresas privadas del sector la capacitación a productores y demás participantes del eslabón de producción primaria y transporte.
19. Promover y coordinar la participación activa y mesas de trabajo entre Asoporccultores - FNP, Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, World Animal Protección – WAP, empresas de alimentos balanceados, laboratorios veterinarios, para discutir temas de inocuidad y bienestar animal en porcinos.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



Asociación
Colombiana
de Porccultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS
ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE
TECNOLOGÍA**



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

**FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA**

72

**CARRERA 8 No.66-07 • BOGOTÁ - COLOMBIA
PBX: (1) 2486777 • FAX: (1) 3125008 • CELULAR: 310 6801013
e-mail: contacto@asoporcicultores.co • www.asoporcicultores.co**

Ceniporcino
Centro de investigación y transferencia
de tecnología del sector porcícola



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA ACTIVIDADES VIGENCIA 2016

MISIÓN: Promover la mejora continua y la competitividad de la cadena cárnica porcina, a través de la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia de tecnología en los diferentes eslabones de la misma, en armonía con la agenda prospectiva de I+D de la cadena, los documentos Conpes relevantes y demás lineamientos de política relacionados.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR

El sector contará con estudios e investigaciones que provean mayor información a los productores y demás miembros de la cadena respecto a aspectos productivos, sanitarios, ambientales, de inocuidad y calidad, entre otros, relevantes para el mejoramiento de sus procesos y así mismo de la productividad y competitividad de sus productos.

OBJETIVO:

- Gestionar la realización de investigaciones en alianza con universidades, centros de investigación y entidades estatales, buscando avanzar en los temas prioritarios identificados en la agenda prospectiva de la cadena.



VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO1: INVESTIGACIÓN

OBJETIVO:

- Realizar investigaciones que contribuyan al mejoramiento de los aspectos claves de la cadena cárnica porcina, a través de la ejecución directa de las mismas o en alianza con universidades y centros de investigación.

INDICADOR Y META

73

INDICADOR: Realización de investigaciones propias o de manera conjunta con universidades o centros de investigación.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de investigaciones o estudios relevantes para el sector.

C = 2 investigaciones o estudios relevantes para el sector.

Meta: Realizar como mínimo dos (2) investigaciones o estudios relevantes para el sector.

ACTIVIDADES:

1. Identificar, evaluar y apoyar proyectos de investigación o estudios de interés viables y que puedan ser realizados en alianza con las universidades o centros de investigación.
2. Continuar con las actividades para el cumplimiento del objeto del proyecto: “Mejoramiento del perfil lipídico de la carne de cerdo por medio de cocción de fritura”, cofinanciado por Colciencias.
3. Diseñar de manera conjunta con una universidad o centro de investigación un proyecto para desarrollar un prototipo de producto de raciones de campaña para el ejército, que utilice como ingrediente principal carne de cerdo.
4. Diseñar de manera conjunta con una universidad o centro de investigación un proyecto para la medición de metales pesados en suelos que han sido fertilizados con porcínaza líquida.
5. Socializar los resultados de las investigaciones y estudios realizados o cofinanciados por Asoporcultores –FNP.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 2: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR

Los porcicultores y miembros relevantes de la cadena, recibirán capacitación e información sobre nuevas tecnologías, buenas prácticas de producción, comercialización, sanidad, inocuidad y demás aspectos que permitan el mejoramiento de sus procesos y negocios.

OBJETIVO:

- Realizar actividades de capacitación y transferencia de tecnología en las principales regiones porcícolas del país con recursos propios o externos.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 1: VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVO:

- Desarrollar actividades de capacitación de manera conjunta o a través de cofinanciación, para abordar los aspectos priorizados dentro de la agenda prospectiva de la cadena cárnica porcina buscando generar capacidades en todos sus eslabones.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: Avances en la ampliación de cobertura de capacitación.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de cursos virtuales diseñados durante la vigencia.

C = Un (1) curso virtual diseñado durante la vigencia.

Meta: 100% de cumplimiento del número de cursos virtuales diseñados durante la vigencia.

INDICADOR 2: Capacitación en desposte de carne de cerdo.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- A = % de cumplimiento de la meta.
 B = Número de talleres dirigidos a operarios e instructores de desposte realizados durante la vigencia.
 C = Siete (7) talleres dirigidos a operarios e instructores de desposte.

Meta: Realizar un mínimo de siete (7) talleres dirigidos a operarios e instructores de desposte.

INDICADOR 3: Diseñar y realizar giras técnicas como estrategias de transferencia de tecnología.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
 B = Número de giras técnicas realizadas como estrategias de transferencia de tecnología durante la vigencia.
 C = una (1) gira técnica con integrantes de la cadena cárnica porcina.

Meta: Realizar una (1) gira técnica con integrantes de la cadena cárnica porcina.

INDICADOR 4: Capacitación para expendios.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
 B = Número de talleres dirigidos a expendios.
 C = Cuatro (4) talleres dirigidos a administradores y operarios de los expendios de carne de cerdo.



Meta: Realizar un mínimo de cuatro (4) talleres dirigidos a administradores y operarios de los expendios de carne de cerdo.

ACTIVIDADES:

1. Diseñar un Diplomado virtual en Alta Gerencia de empresas porcinas.
2. Capacitación en desposte de carne de cerdo dirigido a operarios y jefes de planta.
3. Diseñar y realizar una gira técnica como estrategias de transferencia de tecnología.
4. Realizar una capacitación presencial denominada “Capacitación para expendedores”, compuesta de talleres de 2 módulos de aprendizaje, basados en la temática del curso virtual de montaje de puntos de venta de carne de cerdo, dirigida a administradores y operarios de los expendios de carne de cerdo. Estos talleres se realizarán en 4 ciudades del país.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 2: TALLERES Y SEMINARIOS

OBJETIVO:

- Capacitar y actualizar a los productores porcícolos, comercializadores y demás agentes comprometidos con la cadena, en aspectos que afecten su productividad, cumplimiento de la normatividad y competitividad.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: Número de seminarios internacionales de actualización diseñados y realizados.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de seminarios internacionales de actualización diseñados y realizados.

C = Un (1) seminario internacional de actualización diseñados y realizados.

Meta: Realizar un (1) Seminario Internacional en temas de actualidad porcina, en cuatro (4) ciudades del país.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

INDICADOR 2: % de realización de talleres y jornadas de capacitación.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de talleres y jornadas de capacitación realizadas.

C = Cuatro (4) talleres sobre manejo de medicamentos veterinarios en las principales zonas de producción porcícola del país.

Meta: Realizar el 100% de cuatro (4) talleres sobre manejo de medicamentos veterinarios en las principales zonas de producción porcícola del país.

INDICADOR 3: % de asistencia a seminarios y talleres.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número asistentes a los seminarios internacionales, talleres y jornadas realizadas en la vigencia.

C = 800 asistentes a los seminarios internacionales, talleres y jornadas realizadas en la vigencia.

Meta: Lograr el 100% de asistencia a seminarios y talleres, contando con un mínimo de 800 asistentes totales a los seminarios internacionales, talleres y jornadas realizadas en la vigencia.

INDICADOR 4: Número de seminarios internacionales de actualización diseñados y realizados.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de seminarios internacionales de actualización diseñados y realizados.

C = Un (1) curso teórico- práctico sobre tecnología de cárnicos con conferencistas internacionales.

Meta: Realizar un (1) curso teórico- práctico sobre tecnología de cárnicos con conferencistas internacionales.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ACTIVIDADES:

1. Planear, organizar y llevar a cabo un seminario internacional de actualización, en las cuatro principales zonas porcícolas del país, a saber: Medellín, Cali, Pereira y Bogotá.
2. Realizar cuatro (4) capacitaciones en Buenas prácticas en el manejo de medicamentos veterinarios.
3. Realizar un curso teórico-práctico sobre tecnología de cárnicos contando con conferencistas internacionales.
4. Diseñar, producir y reproducir material de capacitación e información como apoyo a todas las actividades de transferencia de tecnología.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 3: DIAGNÓSTICO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR

El porcicultor contará con la normalización y estandarización de técnicas actualizadas de diagnósticos necesarios para monitorear el estado sanitario de su granja, la inocuidad del producto y el impacto ambiental.

OBJETIVOS:

- Promover el diagnóstico sanitario de las principales enfermedades que afectan al cerdo e incentivar su utilización por parte de los porcicultores como herramienta para el diseño de los programas sanitarios en granjas.
- Desarrollar redes de laboratorios público - privadas de diagnóstico veterinario, inocuidad del producto y monitoreo ambiental.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 1: PROMOCIÓN AL DIAGNÓSTICO RUTINARIO

OBJETIVOS:

- Fomentar en los porcicultores la cultura de diagnóstico sanitario de las principales enfermedades que afectan al cerdo.
- Garantizar la disponibilidad de herramientas de diagnóstico por medio de convenios con laboratorios en las principales zonas productivas.
- Apoyar a la autoridad sanitaria en la aplicación de los protocolos de importación de material genético para evitar el ingreso de nuevas enfermedades al país.



**FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA**

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: # de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

C = 20.000 muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

Meta: Lograr el 100% muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

ACTIVIDADES:

1. Subsidiar el 25% de la tarifa total establecida por el ICA para los servicios de diagnóstico rutinario y diagnóstico de la enfermedad de PRRS y el 30% para el servicio de diagnóstico integral (combos de diagnóstico).
2. Realizar el recaudo de la carta de entendimiento de diagnóstico con el ICA (tanto para la prestación de servicio de diagnóstico rutinario e integral, como también para el diagnóstico de animales importados), según consideraciones de la misma.
3. Renovar y/o gestionar contratos con laboratorios de diagnóstico privados para ofrecer a los porcicultores del país diferentes opciones para el procesamiento de las muestras dentro de este servicio de diagnóstico.
4. Apoyar a los laboratorios de diagnóstico oficiales y privados en el fortalecimiento y socialización del servicio de diagnóstico a nivel nacional.
5. Generar material publicitario y técnico que permita la socialización de los servicios de diagnóstico e incentive a los porcicultores del país al uso adecuado de dicho servicio contribuyendo al desarrollo de la cultura diagnóstica.
6. Realizar el seguimiento de las cuarentenas de animales vivos importados y a la evaluación sanitaria de semen importado de los países con quien se tiene protocolo vigente.
7. Realizar reuniones de articulación de la red de laboratorios público-privados para identificar los servicios prestados de utilidad para la cadena cárnica porcina.
8. Establecer las tarifas para el procesamiento de muestras requeridas en los protocolos de cada país, según acuerdo de tarifas definidas por el ICA.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 2: PROMOCIÓN DEL MONITOREO AMBIENTAL E INOCUIDAD

OBJETIVO:

- Desarrollar estrategias para la adopción por parte de los actores de la cadena cárnica de herramientas adecuadas para la implementación de monitoreo ambiental e inocuidad.

INDICADOR Y META

80

INDICADOR: # de muestras procesadas de monitoreo ambiental e inocuidad.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

C = 50 muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

Meta: Lograr el 100% muestras procesadas para monitoreo ambiental e inocuidad.

ACTIVIDADES:

1. Apoyar a los laboratorios oficiales y privados en el fortalecimiento y socialización de los servicios disponibles a nivel nacional.
2. Realizar reuniones de articulación de la red de laboratorios público-privados para identificar los servicios prestados de utilidad para la cadena cárnica porcina.
3. Realizar ejercicios pilotos de toma de muestras a las granjas vinculadas al programa del sello de calidad de la carne de cerdo.
4. Realizar un diagnóstico del nivel tecnológico de las técnicas implementadas por los laboratorios prestadores del servicio de análisis ambiental y de inocuidad.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA SANIDAD



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2016**

ÁREA SANIDAD

MISIÓN: Mejorar el estatus sanitario del país con el fin de mejorar la productividad y crear condiciones que permitan a los productos porcícolas acceder a mercados internacionales.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: CONTROL Y MONITOREO PARA LA ENFERMEDAD DE PRRS.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores podrán conocer la dinámica de la enfermedad, la prevalencia de la misma y los factores de riesgo más críticos asociados a su diseminación, además de material de sensibilización para la enfermedad de PRRS en Colombia, con lo que podrán establecer programas sanitarios y de bioseguridad, gracias al conocimiento del estatus sanitario y la epidemiología de la enfermedad.

OBJETIVO:

- Establecer un programa para el control y monitoreo de la enfermedad de PRRS en el país, tendiente a minimizar su presencia en las granjas, así como proteger las granjas y núcleos genéticos con el fin de mejorar la productividad de la industria porcícola colombiana.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Desarrollar el estudio de prevalencia nacional de la enfermedad de PRRS.

Meta: Determinar la prevalencia de la enfermedad a nivel nacional

INDICADOR 2: Establecer un programa de granjas núcleo libres de PRRS

Meta: 100% de los núcleos genéticos libres de PRRS



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ACTIVIDADES:

1. Estudio de prevalencia a nivel nacional.
2. Implementar comité técnico sanitario sobre la enfermedad.
3. Establecer un programa de granjas núcleo libres de PRRS.
4. Consolidar los reportes de granjas positivas al PRRSv, según diagnóstico de la enfermedad.
5. Realizar la sensibilización y capacitación a técnicos y productores sobre la epidemiología, diagnóstico y control de la enfermedad en diferentes regiones del país.
6. Generar información acerca de los avances del programa para ser socializada a los productores y profesionales del sector.
7. Realizar la capacitación a transportadores sobre la importancia de las medidas de bioseguridad para evitar la diseminación del virus del PRRS.
8. Acompañar a los productores con resultados positivos en la zona piloto que permita evaluar la dinámica de la enfermedad de PRRS, clasificación de granjas y epidemiología de la enfermedad.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA COMERCIALIZACION Y MERCADEO



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA ACTIVIDADES VIGENCIA 2016

ÁREA COMERCIALIZACION Y MERCADEO

MISIÓN: Incrementar en los consumidores y en el mercado colombiano, el conocimiento de la carne de cerdo como la mejor y más saludable fuente de proteína, que posibilite el logro del incremento en el consumo per cápita –tanto al interior del hogar como fuera de él– enfatizando en la conveniencia de consumir Carne de Cerdo Colombiana.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: INVESTIGACION DE MERCADOS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Tener información sobre el comportamiento del mercado, sus tendencias y preferencias para lograr un mayor impacto en las actividades de promoción y divulgación de la carne de cerdo. Contar con indicadores de gestión que muestren los avances que se van logrando con la ejecución del Plan Estratégico de Mercadeo, en beneficio de la industria porcícola Colombiana.

OBJETIVO:

- Realizar investigaciones de mercados en el transcurso del año, las cuales servirán para tener indicadores de gestión, que permitan tener sistemas de información para validar los avances en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: % cumplimiento de las actividades de investigación de mercados

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de cumplimiento

B = Número de investigaciones de mercado realizadas

C = Número de investigaciones programadas: 6



Asociación
Colombiana
de Porcicultores
**FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA**

Meta: Lograr un cumplimiento del 100%, esto es, realizar las 6 investigaciones programadas.

Resultados: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

ACTIVIDADES:

1. Recopilar información anual sobre hábitos de compra de los consumidores, a través de una investigación tipo Panel de Hogares (Home Panel) con Nielsen.
2. Recopilar información anual de la recordación y la imagen de marca de “carne de cerdo”, a través de una investigación cuantitativa con los consumidores de los grupos objetivo, en los principales centros de consumo, a saber: Bogotá, Medellín, Cali, Eje Cafetero y Costa Atlántica (“Brand Equity Tracking”).
3. Evaluar el mensaje comunicacional de las campañas publicitarias mediante la valoración “Eye tracking”, con muestras de los grupos objetivo.
4. Realizar mensualmente monitoreo de medios para el registro de información de la carne de cerdo y el gremio en general y temas puntuales de interés en los medios Prensa, Revistas, Televisión y Radio, e igualmente el registro de las actividades que realizan los otros gremios
5. Realizar un estudio de tracking publicitario (Neuro Nielsen) para medir el impacto de la campaña, sus niveles de recordación y entendimiento del mensaje.
6. Realizar un nuevo estudio que mide el grupo objetivo digital de nuestra página meencantalacarnedecerdo.com y nuestras redes sociales.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA**

PROGRAMA 2: ESTRATEGIA DIGITAL

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcicultor, su industria y comercialización obtendrán reconocimiento y participación en los escenarios digitales, redes sociales, y motores de búsqueda para ser una opción de información, divulgación y promoción del concepto de campaña.

OBJETIVO:

- Divulgar y comunicar la información de las actividades y conceptos de campaña, a través de medios digitales y redes sociales, que desarrollará un impacto más directo con el consumidor y reforzará su conocimiento acerca de la carne de cerdo.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: % de nuevas visitas a la página www.meencantalacarnedecerdo.com.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de incremento nuevas visitas
- B = Total de visitantes únicos absolutos (nuevos) según google analytics
- C = Total de visitas a la página www.meencantalacarnedecerdo.com

Meta: Aumentar un 50% las nuevas visitas (visitantes únicos absolutos) a la página web [meencantalacarnedecerdo.com](http://www.meencantalacarnedecerdo.com). Tomando los resultados del 2014

Resultados:
$$A = 100 - \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

INDICADOR 2: Aumento del tiempo de navegación de los visitantes a www.meencantalacarnedecerdo.com.

Fórmula:
$$A = 100 - \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de incremento de tiempo de navegación
- B = Tiempo de navegación cierre 2.015
- C = Tiempo de navegación cierre 2.016

Meta: Aumentar un 25% el tiempo de navegación de los visitantes a la página en el 2.016



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Resultado: $A = 100 - \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

INDICADOR 3: Aumento de los seguidores en Facebook, /meencantalacarnedecerdo.com

Fórmula: $A = 100 - \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % incremento de nuevos seguidores en Facebook

B = Seguidores en 2.016

C = Seguidores en 2.015

Meta: Aumentar un 40 % los seguidores en Facebook.

ACTIVIDADES:

1. Diseñar y estructurar una estrategia digital para www.meencantalacarnedecerdo.com, con el fin de posicionar dicho espacio como un medio de divulgación formal de todos los programas de promoción al consumo.
2. Implementar la estrategia de difusión que logre incrementar las visitas y tiempo de navegación en www.meencantalacarnedecerdo.com.
3. Definir y elaborar las piezas de comunicación audio visuales para formato digital y lograr el tráfico a la página.
4. Comunicar y promover las redes sociales en los medios digitales y en eventos de incentivo al consumo a nivel nacional.
5. Crear activaciones no convencionales digitales para cautivar audiencia que interactúe con los diferentes puntos de contacto digitales.
6. Desarrollar una campaña de promoción y divulgación de las redes Sociales para posicionar
7. Estos medios digitales como fuente de información y consulta de los usuarios.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 3: CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Promover una mayor demanda por la carne de cerdo en razón al mejor conocimiento de sus beneficios nutricionales y a su frecuencia de compra y consumo por parte de los diferentes grupos objetivo.

OBJETIVO:

- Cambiar positivamente las percepciones sobre la carne de cerdo y generar un aumento en los momentos y la frecuencia de consumo de la carne de cerdo.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: % de penetración de hogares.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de penetración de hogares

B = Número de hogares que consumen carne de cerdo mediante la investigación de Nielsen, Home Panel.

C = Número total de hogares evaluados mediante la investigación de Nielsen, Home Panel.

Meta: Alcanzar un 48% de penetración en hogares.

Resultado: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

Resultado: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

INDICADOR 2: % de incremento en el Conocimiento Espontáneo (Top of Mind) de las carnes.

Fórmula: $A = \left[\frac{B - C}{C} \right] \times 100$

A = % de incremento



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- B = Número de personas evaluadas mediante la investigación de Brand Tracking y Brand Equity que manifiestan espontáneamente conocer la carne de cerdo
- C = Número total de consumidores evaluados mediante la investigación cuantitativa anual de hábitos y momentos de consumo (Brand Tracking y Brand Equity).

Meta: Aumentar el indicador de conocimiento espontáneo en 1 punto en relación a la vigencia anterior.

Resultado: $A = \left[\frac{B - C}{C} \right] \times 100$

INDICADOR 3: % de alcance logrado con la publicidad realizada en el público objetivo (amas de casa)

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % alcance
- B = # de personas alcanzadas con la publicidad
- C = # de personas en el grupo objetivo (amas de casa) según IBOPE

Meta: alcanzar el 60% del grupo objetivo (Amas de casa) con la publicidad realizada en el año de acuerdo a los estudios de IBOPE.

Resultado: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$



ACTIVIDADES:

1. Definir la estrategia creativa, el concepto creativo y el eje comunicacional de la campaña publicitaria 2016.
2. Elegir e implementar la estrategia y el plan de medios, convencionales y alternativos, que logre el mayor impacto, frecuencia y alcance, para conseguir los objetivos de comunicación de la campaña a nivel nacional.
3. Definir y elaborar las piezas comunicacionales a utilizar en la campaña (Material POP)
4. Ejecutar la campaña en medios masivos y alternativos.
5. Producir las nuevas piezas de la campaña de publicidad 2016 tanto formatos convencionales como formatos no convencionales.
6. Realizar seguimiento, ajustes y evaluación de la efectividad de la campaña.
7. Desarrollar nuevas recetas basadas en los 24 cortes de la carne de cerdo, para su publicación.

8. Contratar una agencia free press para que coordine toda la comunicación dirigida al consumidor final de los diferentes programas de mercadeo; igualmente contrate los influenciadores que van a respaldar la comunicación de la campaña.
9. Contratar los servicios de la consultoría de mercadeo
10. Desarrollar el Kit publicitario para el cierre del año 2016
11. Pautar 12 avisos de la campaña 2016 en la revista “Porcicultura”

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 4: EVENTOS DE SENSIBILIZACION DE LA BONDADES GASTRONOMICAS Y NUTRICIONALES DE LA CARNE DE CERDO.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores tecnificados tendrán como aliados estratégicos en la promoción al consumo a los diferentes profesionales de la salud, otros multiplicadores de opinión y a los mismos consumidores, que influyen de forma contundente en las percepciones y cambios de hábitos alimenticios en la población Colombiana.

OBJETIVO:

- Socializar las bondades y características de la carne de cerdo de hoy, en razón a sus beneficios nutricionales, variedad de cortes y métodos de preparación, generando una percepción favorable de la carne de cerdo, para fomentar su preferencia y mayor consumo.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número total de actividades realizadas en el año de socialización de las bondades y características de la carne de cerdo con el “Día de la carne de cerdo” en medios de comunicación masivos o ATL.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % de cumplimiento
B = Número de eventos realizados
C = Número de eventos objetivo a realizar



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Meta: Realizar 50 eventos de socialización a nivel nacional durante el año.

Resultados: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

INDICADOR 2: Número de profesionales de la salud, influenciadores sociales, voceros, periodistas, profesionales en gastronomía visitados en las ciudades objetivo.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % de cumplimiento
B = Número de visitas realizadas

C = Número de visitas objetivo

Meta: Realizar 300 visitas efectivas al año.

Resultados: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

ACTIVIDADES:

1. Mantener tres nutricionistas ejecutivas en las ciudades de Bogotá (1), Medellín (1), y Costa Atlántica (1).
2. Vincular a dos ejecutivos chef en las ciudades de Bogotá (1), Medellín (1), y mantener un chef Cali (1).
3. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo para los eventos realizados para el consumidor final, amas de casa y restaurantes.
4. Realizar 50 eventos en el año bajo el esquema de “Día de la carne de cerdo” en medios masivos, para socializar las características y bondades de la carne de cerdo al grupo objetivo de la campaña 2016, con el propósito de motivar su recomendación y fomentar su consumo.
5. Realizar 300 contactos durante la vigencia a profesionales de la salud, voceros, influenciadores, periodistas, asesores gastronómicos y/o restaurantes con el ánimo de divulgar las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo respectivamente.
6. Generar una base de datos de profesionales, asesores gastronómicos y/o restaurantes para vincularlas a la estrategia digital.
7. Apoyar con la presencia y conocimientos de los nutricionistas ejecutivos y chef ejecutivos en los eventos de promoción y difusión realizados por la Organización en los cuales se dan a conocer las bondades nutricionales de la Carne de Cerdo de Hoy.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 5: EVENTOS ESPECIALIZADOS Y DEL SECTOR

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El Sector porcícola se dará a conocer en eventos y festivales masivos, que promocionaran el consumo de carne de cerdo dando divulgación al concepto de campaña, los valores nutricionales y gastronómicos de la carne de cerdo colombiana.

OBJETIVO:

- Socializar la información en la cadena productiva de la carne de cerdo, a través de eventos masivos, que permitirán llevar un contacto más directo con el consumidor y con otros entes agroindustriales.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: % de cumplimiento de eventos realizados

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de participación en de eventos y festivales

B = # de eventos en los que se han participado

C = Total de eventos a participar

Meta: Lograr una presencia del sector en 10 eventos y festivales colombianos.

Resultados:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

ACTIVIDADES:

1. Diseñar la comunicación, producción, montaje y soporte técnico de los eventos y actividades relacionadas a la promoción de la Carne de Cerdo Colombiana.
2. Realizar la planeación de cada uno de los eventos o montajes de las ferias y las participaciones de la Asociación Colombiana de Porcicultores en el país.
3. Realizar el reconocimiento o avanzada de cada uno de los espacios para asegurar que la actividad o evento cumpla con las especificaciones necesarias con el fin de cumplir el objetivo de comunicación.
4. Establecer y coordinar los contactos para la puesta en marcha para cada una de las ferias, como: auditorios (negociación con los diferentes posibles escenarios), conferencistas, personal operativo, materiales publicitarios, logística de transporte (tiquetes aéreos y terrestres), hospedajes y requerimientos de equipos audiovisuales.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

5. Realizar la socialización y buena divulgación en campo, de los eventos de acuerdo a los planes de comunicación realizados, para lograr la buena asistencia de los diferentes públicos objetivo en cada evento.
6. Participar en 4 eventos gremiales o institucionales con el fin de dar a conocer y socializar los programas institucionales y la promoción de las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo.
7. Realizar en el segundo semestre del año el 8° concurso “Innovador de la Carne de Cerdo” para promocionar entre las amas de casa (target principal de comunicación) y entre profesionales de la cocina (Validadores y multiplicadores) y estudiantes de gastronomía los beneficios de la carne de cerdo y las diversas preparaciones de los principales cortes.
8. Desarrollar 4 festivales de la Carne de Cerdo, las cuales se facilite la interacción entre comercializadores y consumidores potenciales (canal HORECA, colegios, entidades públicas, profesionales de la salud etc.) que generen oportunidades para el desarrollo del negocio.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 5:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 6: COMERCIALIZACION Y NUEVOS NEGOCIOS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR

El Sector porcícola se beneficiará de una acción comercial articulada que engrana a los Productores con los diferentes actores de la cadena de comercialización de la carne de cerdo Colombiana; logrando conectar la oferta del Productor con la Demanda del Consumidor final generando nuevas oportunidades de negocio para la Carne de Cerdo.

OBJETIVO:

- Articular mediante estrategias de conexión y estímulo al consumo, el crecimiento en la comercialización directa desde los Productores hacia el Consumo en el Canal Horeca, accionando estrategias que los vinculen directamente entre las cuales están la expansión del Club Gourmet de la Carne de Cerdo, la estrategia del Cerdificado para los Restaurantes, el estímulo a la venta en los mismos Restaurantes de sus propios cortes preparado, contribuyendo al incremento del consumo de carne de cerdo.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: # de Restaurantes Activados con el Cerdificado

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % de cumplimiento de Restaurantes Activados el Cerdificado.
B = # de Restaurantes Activados en el año 2016.
C = Total de Restaurantes programados por activar.



Meta: Lograr Activar 180 Restaurantes.

Resultados: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

INDICADOR 2: Numero de actividades realizadas del Club Gourmet de la Carne de Cerdo

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % de actividades realizadas del Club Gourmet de la Carne de Cerdo.
B = # de actividades realizadas en el 2016.
C = Total de actividades programadas

Meta: Lograr 120 actividades del club Gourmet.

Resultados: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

ACTIVIDADES:

1. Mantener a seis chef en las ciudades de Bogotá (1), Medellín (1), Cali (1), Eje Cafetero (1) y Costa Atlántica (1) y (1) supernumerario para para cubrir la zona centro del país.
2. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo para el Cerdificado y el Club Gourmet.
3. Realizar 180 actividades en el año bajo el esquema de “Cerdificado”, para socializar las características y bondades de la carne de cerdo al canal HORECA.
4. Realizar 120 actividades bajo el formato del “Club Gourmet” durante la vigencia a voceros, influenciadores, periodistas, y consumidor final.
5. Generar una base de datos de profesionales, asesores gastronómicos y/o restaurantes para vincularlas a la estrategia digital.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 6:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA PPC



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2016**

ÁREA PESTE PORCINA CLÁSICA

MISIÓN: Mejorar el estatus sanitario de las granjas porcícolas con el fin de mejorar la productividad y crear condiciones que permitan a los productos porcícolas acceder a mercados internacionales.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La erradicación de la Peste Porcina Clásica del territorio colombiano permite a los porcicultores participar del comercio internacional de la carne de cerdo, además de disminuir las pérdidas económicas causadas por la enfermedad y de mejorar el estatus sanitario de las granjas y por ende del país.

OBJETIVO:

- Erradicar el virus de la Peste Porcina Clásica (VPPC) y mejorar el estatus sanitario del país, a excepción de los departamentos de frontera, mejorando la competitividad del sector porcícola y facilitando su inserción en los mercados internacionales.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 1: REGIONALIZACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El productor contará con estrategias de vacunación acordes con las características geográficas, productivas y comerciales de las distintas regiones del país, lo que facilitará el control y erradicación final del virus de la PPC.



**FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA**

OBJETIVO

- Adelantar estrategias que permitan mantener coberturas vacúnales superiores al 80% en aquellos departamentos donde se continúe la vacunación contra la PPC.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Cobertura vacunal. Este indicador mide el número de animales vacunados contra la PPC con respecto al censo total de animales en los departamentos donde se vacuna contra la Peste Porcina Clásica.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cobertura vacunal.

B = Número de cerdos vacunados en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC.

C = Existencias de cerdos en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC

Meta: Alcanzar el 80% de cobertura vacunal en aquellos departamentos donde se continué la vacunación contra la PPC.

INDICADOR 2: *Comportamiento mensual de la distribución:* Se pretende medir en términos numéricos el aumento o disminución del biológico distribuido en los departamentos donde se vacuna con mediciones mensuales.

Fórmula: $A = B - C$ donde,

A= Comportamiento mensual de la distribución de biológico.

B= Dosis de biológico vendido 2016, la fuente es la facturación mes a mes en el 2016.

C= Dosis de biológico vendido 2015, la fuente es la facturación mes a mes en el 2015.

Meta: Sostener los niveles de distribución de biológico en aquellos departamentos donde se continua vacunando contra la PPC con respecto al año 2015.

INDICADOR 3: *Variación de la distribución de biológico a nivel nacional:* Se busca medir la variación porcentual que se puede presentar mes a mes por efectos de la venta de biológico en aquellos departamentos donde continúa la vacunación.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Formula: $A = \left[\frac{B - C}{C} \right] \times 100$ donde,

A= Variación en la distribución a nivel nacional

B= Dosis vendidas en el 2016, la fuentes es la facturación mes a mes del 2016.

C= Dosis vendidas en el 2015, la fuente es la facturación mes a mes en el 2015.

ACTIVIDADES:

1. Realizar vacunación a través de brigadas de vacunación en aquellos departamentos y municipios y departamentos donde se continúa vacunando.
2. Realizar seguimiento a la distribución de biológico y chapetas, así como a los inventarios en los almacenes distribuidores.
3. Realizar análisis periódicos de la distribución.
4. Identificar los porcinos en aquellas zonas libres de PPC o en proceso de declaración de libres de PPC.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 2: CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La capacitación de los diferentes actores del programa permite educar a cerca de la enfermedad y enfermedades diferenciales, de su importancia e impacto económico, además de fortalecer la vigilancia epidemiológica en campo a través de la conformación de sensores epidemiológicos los cuales dan aviso de situaciones sanitarias de emergencia previniendo la aparición de nuevos brotes de la enfermedad.



OBJETIVO:

- Fortalecer la red de sensores epidemiológicos, mediante la capacitación de todos los sujetos y entidades relacionadas con el programa de erradicación a nivel nacional.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Avance en la realización de Talleres de Formación Avanzada.

Formula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de avance en talleres
- B= Talleres realizados en lo corrido del 2016.
- C= Talleres proyectados 2016.

Meta: Realizar 2 Talleres de Formación Avanzada en PPC y enfermedades compatibles, dirigidos a coordinadores regionales.

INDICADOR 2: Realización de talleres a pequeños productores

Formula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de avance en talleres
- B= Talleres realizados en lo corrido del 2016.
- C= Talleres proyectados 2016.

Fuente: Fichas de inscripción al seminario – Taller

Meta: Realización de un mínimo de 200 talleres a nivel nacional sobre el conocimiento de la enfermedad y enfermedades compatibles, dirigidos a productores pequeños, estudiantes, profesionales y transportadores a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

1. Capacitar a los tenedores de cerdos, pequeños productores, comercializadores y transportistas en lo referente a la enfermedad y enfermedades compatibles.
2. Capacitar profesionales del sector y técnicos de granja en los últimos avances del Programa de Erradicación de la PPC y enfermedades compatibles.



VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

- Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
- Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 3: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La vigilancia epidemiológica permite establecer las actividades orientadas a determinar el estatus sanitario de la porcicultura nacional frente a Peste Porcina Clásica, apoyado de la actualización continua del diagnóstico sobre la PPC y enfermedades compatibles, con el fin de detectar, controlar y erradicar enfermedades de importancia para la economía porcícola nacional que afecten la seguridad alimentaria y el comercio.

OBJETIVOS:

- Conocer la situación de la Peste Porcina Clásica y enfermedades compatibles en el territorio nacional.
- Conocer y entender los factores y condiciones que influyen en la ocurrencia de la Peste Porcina Clásica y enfermedades compatibles.
- Establecer los lineamientos para el desarrollo de otros programas sanitarios de enfermedades compatibles con PPC (control / prevención / erradicación).

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número de muestras procesadas de casos sospechosos de PPC y serologías.

Fuente: Reportes de laboratorio del ICA - CEISA

Meta: Evaluar mínimo 100 casos sospechosos y 280 serologías.

INDICADOR 2: Realizar el monitoreo y seguimiento de enfermedades compatibles con PPC tales como Aujeszky, TGEV, Coronavirus.

Formula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A= % de muestras serológicas negativas a PPC.

B= # de muestras serológicas procesadas 2015.

C= # de muestras serológicas proyectadas 2015

Meta: que el 100% de las muestras procesadas sean negativas a PPC

INDICADOR 3: Establecer la prevalencia nacional de enfermedades compatibles con PPC como Brucella Suis y Salmonela

Meta: 100% de las muestras tomadas sean procesadas

ACTIVIDADES:

1. Realizar estudios de vigilancia epidemiológica activa.
2. Mejoramiento de la vigilancia epidemiológica pasiva.
3. Elaborar Análisis de Riesgos de enfermedades en porcinos.
4. Realizar el seguimiento de las enfermedades del programa sanitario
5. Establecer la prevalencia de enfermedades compatibles con PPC como Brucelosis y Salmonelosis.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 3:

104



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 4: ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La administración de la información permite tomar decisiones oportunas, eficientes y que impacten positivamente el desarrollo del programa, en términos de calidad y agilidad de la información los cuales sirven tanto a entidades oficiales como privadas en la toma de decisiones.

OBJETIVO:

- Seguimiento y control de la información obtenida de los Registros Únicos de Vacunación (RUV) y Registros Únicos de Identificación (RUI) con respecto a la vacunación e identificación de porcinos, así como el manejo de las existencias porcinas y predios porcícolas.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Actualización de la base de datos con información de RUV despachados vs los digitados.

Periodicidad: Trimestral

Meta: La base de datos debe reflejar por lo menos un 80% de los RUVS distribuidos a nivel nacional como digitados.

INDICADOR 2: Actualización de predios tecnificados.

Periodicidad: Semestral

Meta: Tener el consolidado nacional de predios y existencias porcícolas.

ACTIVIDADES:

1. Digitación de los registros RUV y RUI.
2. Monitoreo, seguimiento, validación y verificación al proceso de digitación.
3. Administración de información (predios, productores, distribuidores, vacunadores y chapeteadores) y recursos informáticos.
4. Depuración, codificación, verificación y consolidación de información de predios porcícolas.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

5. Recolección, clasificación, digitación y archivo de los registros únicos de vacunación (RUV) y registros únicos de Identificación (RUI).
6. Producción y análisis de informes consolidados.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 4:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 5: CICLOS DE VACUNACIÓN E IDENTIFICACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El beneficio para el poricultor radica en el mejoramiento de la cobertura vacunal o de identificación en zonas de baja tecnificación, disminuyendo la incidencia de la enfermedad en estas zonas de Colombia, permitiendo el mejoramiento de las coberturas vacúnales, y el control sanitario, mejorando la competitividad del sector.

OBJETIVO:

- Mejorar los niveles de cobertura vacunal o de identificación animal contra la Peste Porcina Clásica.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: Cobertura vacunal en los departamentos donde se mantiene la vacunación.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cobertura vacunal en frontera.
 B = Número de cerdos vacunados o identificados en departamentos de barrido.
 C = Existencias de porcinos en departamentos de barrido

Meta: Coberturas de vacunación iguales o superiores al 80% en los departamentos donde se ejecuten barridos y brigadas de vacunación.

INDICADOR 2: Porcentaje de identificación en los departamentos que conforman la zona libre y la zona en proceso de erradicación.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- A = % de identificación
B = Número de cerdos identificados en departamentos de barrido.
C = Existencias de porcinos en departamentos de barrido

Meta: Porcentaje de identificación igual o superior al 70% de la población en estos departamentos.

ACTIVIDADES:

1. Barridos y brigadas de vacunación en los departamentos de la Costa Atlántica, Norte de Santander, Arauca, Casanare, Caquetá, Nariño y Putumayo.
2. Jornadas de identificación en los departamentos que conforman la zona libre (Zona 3: Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Valle y Norte del Cauca).

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 5:

- Trimestral:** $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$



CIFRAS PRESUPUESTALES



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

*FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA*